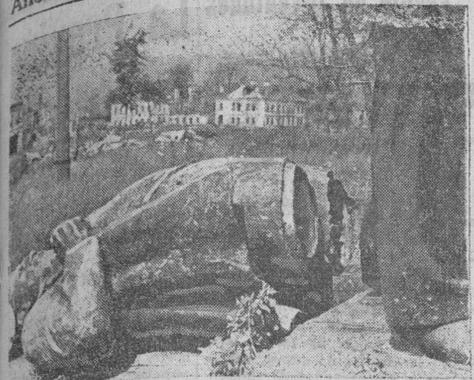


# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES. TELEFONO 1924  
CALE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION. TELEFONO 1018  
CALE DE LA RUA, 13.-APARTADO 10



En una ciudad rusa ocupada por los alemanes ha sido tomada una de las primeras medidas: el derrocamiento del monumento a Lenin, que en toda Rusia se encuentra.

## EL CAUDILLO, EN SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

### Recibe el cálido homenaje de las Hermandades de labradores y Cofradías de pescadores

La Coruña.—Su Excelencia, el jefe del Estado, con su esposa e hijos, acompañados por el ministro secretario del Partido, señor Arrese; el jefe de la Casa civil y demás séquito, estuvo en Santa Marta de Ortigueira, donde les esperaba el comandante general del Departamento del Ferrol, el gobernador civil, jefe provincial del Movimiento y otras autoridades y jerarquías. Una multitud emocionada en la carretera y en las calles aclamó con enorme entusiasmo al Caudillo. Cuatro cofradías de Falange rindieron honores y cubrieron la carrera. El entusiasmo se desbordó en delirantes aclamaciones al llegar al pueblo. La comitiva se dirigió a la iglesia parroquial, donde el coro de la Falange cantó un canto a su solemnidad. Después de visitar el Ayuntamiento y la casa de Falange, el

## La guerra en RUSIA

# LOS BOLCHEVIQUES

### han sido completamente derrotados en la curva noroeste del recodo del DON

#### EL CURSO DEL RIO HA SIDO ALCANZADO EN TODAS SUS PARTES

### 105.772 toneladas hundidas por los submarinos alemanes en diversos teatros de la guerra

Comunicado alemán del domingo

Cuartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

En la región del Cáucaso, las tropas alemanas y sus aliadas han roto la resistencia de poderosas defensas enemigas y avanzan en ataque continuamente creciente. La aviación ha conseguido la lucha contra las evacuaciones enemigas y sus intentos de embarcar en los puertos del Mar Negro, así como en el Estrecho de Kerch. La flota soviética ha perdido, en el curso de estas operaciones, dos grandes buques de transporte y dos barcos costeros. Otro gran buque de transporte y dos patrulleros han sido gravemente averiados.

Al Noroeste de la gran curva del Don, las divisiones de Infantería alemana y otras divisiones rápidas, en estrecha colaboración con la aviación, han penetrado en las posiciones enemigas y han avanzado hasta el Don.

En la región de Voronej y cerca de Rjev, los ataques lanzados repetidamente por el enemigo han fracasado en el curso de violentos combates defensivos. Durante estos combates, el enemigo perdió ayer, únicamente en el espacio de Rjev, 71 carros de asalto.

Al Sudeste del lago Ilmen, cerca de Volchov, nuevos ataques enemigos han sido rechazados con pérdidas sangrientas por su parte.

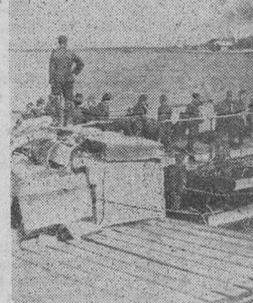
La aviación finlandesa derribó en el curso de combates aéreos

Al este de Viazma y cerca de Rjev, las tropas de todas las armas, operan en violentos combates defensivos. Ayer fracasaron también muchos ataques enemigos. También fue rechazado el enemigo en el curso de contraataques.

En el sector septentrional han sido rechazados, en diferentes lugares, los ataques enemigos y han sido destruidos sus preparativos para el ataque por medio de fuego concentrado.

En Africa del Norte, los ca-

Infantes alemanes pasan con una balsa a la ciudad de Rostov, en la que todavía hay incendios provocados por los soviets antes de su retirada.



Infantes alemanes pasan con una balsa a la ciudad de Rostov, en la que todavía hay incendios provocados por los soviets antes de su retirada.

diez aviones enemigos, nueve de ellos del tipo "Hurricane".

Durante las incursiones sobre territorios ocupados, un avión de bombardeo y tres cazas británicos, fueron derribados por fuerzas ligeras navales y la D. C. A. naval. Después de haber efectuado durante el día ataques de hostigamiento eficaces, la aviación británica realizó en la noche última ataques contra algunas localidades de Alemania occidental. La población sufrió pérdidas y se registraron algunos daños en edificios habitados. Los aviones de caza nocturna y la artillería de la D. C. A., derribaron cuatro aviones enemigos.

La aviación alemana bombardeó, en el curso de la noche del 15 al 16 de agosto, lo mismo que durante la jornada diurna, las instalaciones militares importantes de la costa meridional inglesa y en el Este de la isla, con bombas incendiarias y explosivas. Todos los aparatos alemanes regresaron a sus bases después de estas operaciones. (Efe).

COMUNICADO ALEMÁN DEL LUNES

Gran Cuartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Nuestras tropas avanzan con éxito, en el curso de ataques al sur del Kubán y en la parte oeste de la cadena montañosa del Cáucaso. En la costa del Mar Negro, tres buques costeros han sido hundidos, en el curso de ataques aéreos, y un gran transporte ha resultado gravemente averiado. El enemigo ha sido completamente derrotado en la curva noroeste del gran recodo del Don, y el curso del río ha sido alcanzado en todas partes. Está en curso la operación de limpieza del terreno, de fuerzas diversas.

En consecuencia, la totalidad de la cuenca del Don está definitivamente en poder de las fuerzas alemanas y sus aliados. Las instalaciones ferroviarias y el tráfico de aprovisionamiento en la retaguardia enemiga, han sido atacados por bombarderos y aparatos en picado alemanes.

## FRATERNIDAD HISPANO-ARGENTINA

# El señor Aunós es obsequiado con un banquete por los "Legionarios civiles de Franco"

### En su discurso, el jefe de la misión española rindió un tributo a la amistad entre los dos pueblos

Buenos Aires.—El jefe de la misión comercial española, señor Aunós, ha sido obsequiado con un banquete, al que asistieron unas mil personas por la asociación española "Legionarios civiles de Franco", que dirige don Soledad Alonso de Drysdale. A los postres, el señor Aunós expresó su satisfacción por encontrarse entre personas que fueron muy afectas a la causa de España Nacional cuando su victoria era todavía dudosa. A continuación, tras de poner de relieve los merecimientos de la señora Alonso de Drysdale, agradeció la labor desarrollada por los Legionarios civiles de Franco. Aludió luego al heroísmo de los españoles—padres de la raza actual—en la época de la conquista, y subrayó que gracias a ellos no desaparecerá jamás en América el espíritu de la hispanidad.

Declaró luego que Franco a un lado del Océano, y el presidente Castillo al otro, mantienen enhiesta con dignidad y justicia la bandera de la paz, lo cual demuestra la igualdad de la raza. Comparó al presidente argentino a hombres que, como Calderón de la Barca, tienen fe y sólo aceptan órdenes de Dios.

Los hombres de la nueva España—dijo—no sienten odio ni antipatía hacia el gran caudillo de América, el general San Martín, pues creen que luchó contra la España que había abandonado sus ideales tradicionales, y nunca contra la España verdadera, la España eterna. Al atravesar los Andes, San Martín, contribuyó a que la raza española continuara en las costas del Pacífico cuando otros procuraban arrojarla de aquel lugar.

Dedicó elogios al presidente Castillo y pidió a Dios que continuara rigiendo los destinos de la Argentina para llevar a ese país hermano a un futuro glorioso. En esta tarea, España colabora siempre con la Argentina, porque de ello depende el porvenir de la hispanidad.

Terminó haciendo votos por la unidad hispano-argentina, por Franco, por la Argentina y por España. (Efe).

Terminó haciendo votos por la unidad hispano-argentina, por Franco, por la Argentina y por España. (Efe).

## El ministro secretario del Partido, en Lugo

### Colocó la primera piedra del Movimiento a los Caídos

Lugo.—El ministro secretario del Partido, camarada Arrese, ha llegado a esta ciudad en visita oficial. Presidió la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a los caídos y presenció luego el desfile de las Organizaciones de la Falange.

El gobernador civil de la provincia se trasladó a Guitiriz, en donde recibió al camarada Arrese.

A las doce y media llegó el coche en que viajaba el ministro secretario general del Partido y su séquito. El camarada Arrese pasó revista a las fuerzas que le tributaron honores de ordenanza, y a continuación se dirigió a la Basílica, siendo recibido en la puerta principal por el Obispo de la Diócesis.

Al penetrar en el templo, acompañado del Prelado, fue a la capilla mayor, donde ocupó el sitio que se le había preparado dentro del presbiterio al lado de la Epístola. A continuación, se rezó una estación. Ofició en esta ceremonia, revestido de pontifical, el Obispo, quien dió luego la bendición con el Santísimo.

EN LA JEFATURA PROVINCIAL

Visitó luego la Jefatura Provincial del Partido, desde donde se trasladó a la explanada de la Casa de la Falange, ofreciendo una corona de laurel ante el altar de los caídos.

Más tarde se dirigió al lugar en que ha de emplazarse el mo-

## DESFILE DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

El ministro, con las autoridades y jerarquías, se trasladó a la tribuna instalada en los Cantones para presenciar el desfile de las Organizaciones del Movimiento.

El camarada Arrese se trasladó luego al Circolo de las Artes, en donde fué saludado por el presidente y directivos. Después marchó a Monforte, donde visitó el Campamento masculino del Frente de Juventudes "Lucas Augusti". Presidió una magna concentración en la que formaron varios millares de productores de la comarca y numerosísimo público.

Desde Monforte, el ministro secretario general del Partido emprendió el viaje de regreso al Pazo de Meiras.

## Palabras del Caudillo

"En el campo industrial se multiplicaron las actividades, sólo frenadas por las dificultades inherentes a las importaciones de maquinaria. Un nuevo organismo ha venido a llenar en este orden una importante laguna: El Instituto Nacional de Industria, que en el corto tiempo que lleva de vida, ha estudiado y planeado la creación de muchas de aquellas industrias indispensables a nuestra existencia, algunas de ellas en vías de realización".

(Del discurso del Caudillo ante el Consejo Nacional.)

## DIVISION AZUL



### MENSAJES PARA SALAMANCA

Se encuentran perfectamente y envían saludos a sus familiares, los siguientes camaradas:

- BASILIO SANCHEZ FERNANDEZ
  - FELIX MARTINEZ CRESPO
  - VICIOR RODRIGUEZ RUIZ
  - RICARDO SANCHEZ FERNANDEZ
  - VICENTE CABRERA
  - PATRICIO GAGO SUTIL
  - FELIX SILVA
  - ROMUALDO CARTUJO
- Todo ellos tienen la estafeta 15.303-D.
- Bombarderos MANUEL FERNANDEZ NUNEZ, JOAQUIN MARTIN, de Villarino, dice, además, que se encuentra muy mejorado.

## La nueva Ley de Arrendamientos rústicos

### "Duración de los nuevos contratos"

Por Mauricio García Izidor (En sexta plana)

## La conferencia militar de Moscú

# Churchill y Stalin se han entrevistado en la capital de la URSS

### Las conversaciones dieron comienzo el miércoles y terminaron el sábado. Se han ocupado de adoptar resoluciones encaminadas a continuar la guerra

Berlin.—Winston Churchill se encuentra en Moscú desde el día 13 de agosto, declara saber la agencia D. N. B., que añade que entre su séquito figuran algunas personalidades del mundo militar inglés y el representante del Presidente norteamericano, Harriman, y que también ha llegado a Moscú el embajador Steinhart. El "premier" británico, continúa la información, ha realizado su viaje en avión, vía El Cairo-Teherán, y el objeto del mismo es, según informes de origen diplomático comunicados desde Berna al diario sueco "Aftonbladet", reanudar con su presencia el ardor combativo de los soviets ante la crítica situación en que les coloca el avance alemán; exponer personalmente a Stalin el punto de vista británico sobre el segundo frente y la situación en general, y, por último, asegurarse el concurso de fuerzas políticas que, en el caso improbable de una crisis interna de Rusia, continuasen la lucha contra Alemania.—(Efe).

lo que ocupa el primer plano de las discusiones es la cuestión de los suministros a la Unión Soviética. Algún periódico manifiesta que la conferencia ha elaborado un nuevo plan de suministros que, según el "Sunday Times", ha de entrar en vigor antes de finalizar el año corriente. El mismo diario indica que los soviets piden con insistencia sea más estrecho el contacto entre los Estados Mayores británico, norteamericano y rojo.—(Efe).

Confirmación oficial. Londres. (Urgente).—El primer ministro británico, Churchill y Stalin se han entrevistado en Moscú, anuncia el comunicado oficial. Las conversaciones dieron comienzo el miércoles y se dieron por terminadas el sábado. Asistieron también a ellas, por

Inglaterra, Alan Brooke, el general Wavell y Alexander Cadogan, y por la Rusia soviética, Molotov y el mariscal Vorochilof. Igualmente se encontraba presente Harriman, enviado especial del presidente Roosevelt. (Efe).

Decisiones relativas a la continuidad de la guerra. Londres.—El primer ministro británico, Churchill, y Stalin, adoptaron en el curso de su entrevista decisiones comunes relativas a la continuación de la guerra, anuncia el comensal de la agencia Reuter en Moscú. Estas conversaciones, añade, por razones de seguridad en tiempo de guerra se han mantenido secretas, se desarrollaron en

(Continúa esta información en cuarta plana).

## Ciudad del Vaticano

# El Papa recibe en audiencia a doscientos afiliados al Frente de Juventudes

### Emocionantes palabras del Pontífice dirigidas a los jóvenes españoles

Roma.—El soberano Pontífice ha recibido en audiencia esta mañana a más de doscientos afiliados al Frente de Juventudes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, venidos a Italia para seguir el curso especial aquí organizado. Los jóvenes falangistas fueron presentados al Papa por el secretario de la Embajada de España cerca del Vaticano y por el jefe de Falange de Italia. Su Santidad pronunció una alocución en la que hizo un vivo elogio de las virtudes cristianas y del ferviente amor que sienten estos jóvenes hacia España, país que le es particularmente querido y cuya juventud católica y viril constituye su mejor esperanza. Al final de la audiencia Pío XII dió la bendición apostólica a la nación española y a todas las personas que estaban presentes. A continuación los jóvenes falangistas bajaron a la Basílica de San Pedro, donde oraron por el eterno descanso de los héroes caídos por la grandeza cristiana de España. (Efe).



Ayer, en el tren de las 6.45, llegaron a Salamanca los soldados de la División Azul Mariano Caño y Antonio del Alamo. Acudieron a recibirles todas las autoridades militares y civiles y mandos del Movimiento, así como numerosos oficiales de los regimientos de la guardia y público en general. Una Banda militar interpretó los himnos Nacional y del Movimiento. Los camaradas voluntarios pertenecen a una unidad de exploración y salieron el día 1 de agosto del sector del Lago Ilmen. Los camaradas Caño y del Alamo fueron obsequiados con un desayuno en el Cuartel de Infantería. Durante el día visitaron a las primeras autoridades salmantinas, siendo cariñosamente atendidos.

# La Ciudad

## ESPECTACULOS PARA LA FERIA

### Lo que podrá verse en los teatros de Salamanca durante el próximo Septiembre

En la próxima feria de septiembre, la actividad teatral en Salamanca va a ser inusitada, recordándose, ante los programas que las empresas han compuesto, los tiempos más esplendorosos de nuestras celebradas fiestas, tanto por la intensidad de los espectáculos como por su categoría artística.

#### COLISEUM

En el Teatro Coliseum la temporada de ferias será iniciada con un gran elenco lírico: la Compañía Vienesa de Revistas, dirigida por Franz Johán y en la que figuran 80 artistas reconocidos y popularísimos internacionalmente, actuando los días 9 y 10 de septiembre.

El día 11, continuará la temporada lírica en este teatro la compañía de Luis Sagi-Vela, que trae como primera tiple a la gran Mariuja Vallojera y otras figuras destacadas de nuestra zarzuela. Entre su repertorio figura "Las Calatravas", como estreno, a más de "Maravilla", "Luisa Fernandina", "Los Gavilanes" y otras conocidísimas obras líricas, terminando su actuación el 16.

Por último, los días 19, 20 y 21 cerrará la feria en el Coliseum la compañía titulada del Teatro Español de Madrid, dirigida por M. Hernández, y en la cual figuran los actores Armando Calvo, José Bruguera y otros, y las conocidas actrices Consuelo Nieva y Julia Delgado.

#### BRETON

También en el Teatro Bretón la temporada será movidita. La Empresa Taramona nos presentará una actuación continuada de magníficos éxitos.

Comenzará el día 4 la actuación de la compañía lírica del Olimpia de Barcelona, que presentará tres grandes estrenos grandemente aplaudidos en dicha capital. Esta compañía estará en el Bretón hasta el día 9.

Del 10 al 14 actuará la compañía de zarzuela en la que figuran como primeras figuras Pedro Terol, Conchita Panadés y Matilde Vázquez, la cual estrenará "La Caramba" y pondrá en escena otras obras de gran éxito.

El 15 y 16, la Gran Compañía Lírica pondrá en escena en el Bretón, "La Princesa Blanca Nieves", que causará gran sensación en Salamanca, y entre ambas compañías se representará la formidable producción cinematográfica de Jeanette Mac Donald, Clark Gable y Spencer Tracy, "San Francisco".

Finalizará la temporada actual del 18 al 21 la compañía también lírica del Teatro Calderón, de Madrid, con el gran baritono Antonio Medio, la cual estrenará el último éxito del maestro Sorozábal, "Black, el Payaso".

Se completará la temporada con estrenos cinematográficos de gran interés, como son "La Séptima mujer de Barba Azul", por Cary Grant; "Quién fuera rey", "Bromas del mar" y otras.

#### LICEO

Otro gran desfile de agrupaciones teatrales será el del Teatro del Liceo.

Los días 6, 7, 8 y 9 iniciará la feria la compañía de Manuel Patis, en la que figura como primera actriz, Mariuja García Alonso, y en cuyo repertorio se cuentan "Los intereses creados", "La noche del sábado", "De mal en peor", "Zaragüeta", "Los galactes", "La española que fué más que reina" y otras grandes obras dramáticas.

Seguirá durante los días 11 al 16, la gran compañía de comedias de Alfonso Muñoz, en la que vienen, además de Anita Adamuz, figuras tan estimadas como, María Domínguez, María López, Julio Costa y Manuel Chavarrín. En su repertorio figuran: "El noble de la Jarosa", "La loca de la casa", "La zagala María Rosa", "Rosas del Opium", "La Lola se va a los puertos", "Fedora" y "El divino impetuoso".

Y a continuación, hasta el final de la temporada de la feria, una compañía de comedias, apreciadísima en nuestra capital, cual es la de Juan Beringola y Lina Santamaría, la cual estrenará en Salamanca "La última carta" y "Puede más el amor". También representará "La enemiga", "Siete mujeres", "La señorita Angéles" y otras.

#### MODERNO

En el coquetón coliseo de la Cuesta del Carmen, la temporada será cinematográfica, con estrenos sensacionales y reprises de gran interés, componiendo programas completos, que proseguirán hasta los finales de mes, ya en los últimos días en conjunto con los estrenos de los teatros Liceo y Coliseum.

#### TARAMONA

También en el Cinema Taramona se sucederán las grandes producciones cinematográficas, mereciendo destacarse que para el público forastero serán repitidas tres películas de bien diverso tipo, cual son "San Francisco", "Carmen, la de Triana", y una sensacional de Boris Karloff, "Los muertos andan".

Asimismo se proyectarán en este cinema los estrenos que mencionamos al hablar del Teatro Bretón.

Este es el resumen sucinto de cuanto podrán ver los salmantinos en nuestros teatros durante la temporada de ferias del mes de septiembre. Como puede comprobarse fácilmente, las actuaciones son sensacionales y sin descanso para el espectador.

El buen aficionado está de enhorabuena.

**AUTOMOVILES**  
Viajes y Bodas  
Plaza Corriño, 12.-Tel. 2113  
MARCOS SIERRA  
ARENAS

## Sucesos locales

### CONATO DE INCENDIO

A las cinco y media de la tarde del domingo, se produjo un conato de incendio, que por fortuna no prosperó, ya que dadas las características de la construcción en que se inició, hubiera sido de graves consecuencias.

A la citada hora, se prendió el hollín de la chimenea de la casa número 2, de la calle de San Pablo, propiedad de don Gregorio Diego, y precisamente en su segundo piso, habitado por don José Benito Sánchez.

Acudió rápidamente uno de los tanques del Servicio de Incendios y antes de las seis y cuarto de la tarde, el pequeño siniestro quedó sofocado.

### INCENDIO DE UN ALMACÉN DE MADERAS

A las dos y media de la madrugada de ayer, se declaró un incendio de bastante importancia en la casa número 46, de la calle de Alarcón, en la cual había establecido un almacén de maderas. Dada la gran cantidad de este elemento que se hallaba allí depositada, el fuego tomó rápidamente grandes proporciones, propagándose también a la casa colindante, habitada por Antonio Lorenzo, y propiedad de Melchora Sánchez García, que habita en El Marín.

Tan pronto como se dió aviso al Parque de Incendios, acudió este servicio, siendo preciso llevar los dos tanques por la falta de agua en el lugar del suceso, lo cual hizo que los trabajos de extinción fueran grandemente laboriosos. También se presentó en aquel lugar el jefe inferior de la Guardia Municipal, brigada don Antonio Francisco, el cabo de servicio, Valentín Villa, y tres parejas. El vecindario colaboró en los trabajos, con las bombas y el fuego quedó localizado a la hora y media de haberse iniciado.

No pudo evitarse, sin embargo, que el almacén de maderas, propiedad de don Miguel López Sánchez, sufriera graves daños, quedando casi totalmente destruido. El Servicio de Incendios permaneció trabajando en la extinción de pequeños focos hasta las primeras horas de la mañana, y comenzaron durante el día los trabajos de desmontaje, fué nuevamente precisa la presencia de un tanque para sofocar los chispazos sueltos que entre los escombros iban surgiendo. No se registraron desgracias personales.

### REGISTRO CIVIL

Durante los días 15, 16 y 17 se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Teresa Benito Rivas, Luis García Gato, Juan Santiago Vicente Blanco, María del Carmen Díez Sánchez, María del Pilar Marián Herrero, Carlos Isidro José Martínez Rodríguez, Angel Pastor Muñoz, Antonio Caballero Carráedo, Aurora Joaquina Fernández Prados, José Sánchez Ferrer, Asunción Catalina Domínguez Hernández y Miguel Sierra García.

Defunciones: María Teresa Benito Rivas, de veintidós años; Venancia Portuguez Molina, de cincuenta y ocho; Fausto Aguado Calles, de veintitrés; Ignacia Sánchez Loreto, de quince días; José Hernández López, de treinta y ocho años; María Jesús Andrés Bravo, de veinte días; Celerito Hernández Pinto, de sesenta y seis años; Concepción López de la Cruz, de tres años; Angel Mijangres González, de cinco meses; y María del Consuelo Zurdo González, de diez meses.

Matrimonios: Severiano Pedraza Moreno, con Adoración Carril Martín; José Sánchez García, con María Barrado Curto; José María Viñuela Ferrero, con Ana María Flores Casado; Juan Vallejo García, con María Purificación Cuadrado Macías; Belisario García Guerra, con Valeriana Alve; Trinidad; Saturnino Villota Serrano, con Cecilia Mayor Martínez; José González Gamundi, con María Victoria Berjano Navarro de Eguí; Daniel Berjano Navarro de Eguí, con Angélica González Gamundi; Eusebio Juan Tenorio López, con María de los Dolores García Rodríguez; Vicente Domingo Colmenar González, con Martina González Llamas; José de Bernardi Romero, con Manuela Lucía Iglesias Escrivá; y Juan Vidal González, con Teresa Martín Ortíz.

### Escuela Elemental de Trabajo de Salamanca

De orden de la Dirección y por el presente, se comunica a todos los alumnos de este Centro, que residen dentro de la capital, hagan su presentación en el mismo, mañana (hoy), 18 del corriente, a recibir las órdenes que a cada uno se le señale.

Salamanca 17 de agosto de 1942.—El Director.

### AVISO

**SOMIERES**, camas tuercas y muebles en general, grandes existencias. Garage Nuño, S. L. Avenida de Miraflores, 41. 7-7

**EXTRAIVAO**, dos años de casta. Hierro de José Motta, números 2 y 6, en castilla dorado. Razón, Marcelino Rodríguez, teléfono 1712. Subarriendo. 6-5

**PERDIDA** de cuatro fotografías tamaño postal. Se ruega su entrega, por ser de personas difuntas, en Paseo Canalarias, 36. Antonio García. Se gratificará. 5-3

**EXTRAIVAO**.—El 14 se ha extraviado buque negro mochocho, bien en cornado, cinco años, alzada regular. Para informes: Isidro Gómez Macha. oñ. 2-2

**ARADOS Y MOLINOS DE PISON**. Exceptuados de presentas declaradas. Completamente libres. De venta en calle de Zamora, 46. Gerardo Mijangres. 1

**SEMILLAS** de nabo forrajero y zanahoria forrajera de gran producción. San Justo, 47 (frente al teatro Bretón). (Publicidad AVIL). 1-1

**PERDIDA**, 14 actual, desde Salamanca a El Bodón, billete con según dinero y varios documentos de negocio. Quien entregue con documento, será gratificado con el dinero que componía el billete, en Avenida del Puente Nuevo, 14. Juan Manuel García. 1-1

**TRANSPORTES** Salamanca - Madrid paqueiros, autobuses, mercancías todas clases. Zamora, 50. Teléfono 1552. (R. E. L.) 4-1

### Ofertas

**FRUTERIA Y PESCADERIA**, se tras. para por no poder atender, en calle Méjico, número 7. Para tratar, en la misma. 3-3

**CAZADORES**, la CASA CARDENAS ofrece la trémica de las ciencias casa y pesca. San Pablo, 3 y 5. Teléfono 1758. 1-1

**TRASPASAMOS** magnífico local en buen sitio y matrícula de vias para el mismo, González y Lozano, Sánchez Ruano, 17. (R. E. L.) 1-1

**SE VENDE** 130 a 140 ovejas alizas de vida. Para tratar, Basur Lobo, Rúa, 9. 2-4

### Demandas

**SE NECESITA** aprendiz de peluquero en la de Arroyo, Avenida de Miraflores. (R. E. L.) 2-4

## Don Fernando García Sánchez, presidente del Tribunal de Menores

En el "Boletín Oficial" del Estado correspondiente al domingo, se publica una Orden de Justicia en la que se dice que vista la propuesta formulada por la Sección Cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores y de conformidad con ella, se designa Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Salamanca, a don Fernando García Sánchez, letrado.

## INFORMACION MUNICIPAL

Para el martes, 18, a la hora de las dieciocho, se cita a los funcionarios administrativos de Secretaría y técnicos de oficinas centrales, socios del Montepío de Empleados del excelentísimo Ayuntamiento, con objeto de designar representantes para la Asamblea general y Consejo de Administración, en cumplimiento de precepto reglamentario, en la Casa Consistorial.

Para el mismo día, a las dieciocho y treinta minutos, se cita a los socios funcionarios administrativos de servicios económicos con el mismo objeto.

Para el 19, a las dieciocho, se cita a los socios técnicos sanitarios, y a las dieciocho treinta, a los socios subalternos de la Casa Consistorial y demás dependencias municipales, con igual objeto.

Venta de la casa número 5 de la calle de Fray Luis de Granada.

Publicado el correspondiente anuncio de subasta de dicha finca, a tipo libre, en el "Boletín Oficial" de la provincia, son varios los interesados que han acudido al Negociado Administrativo de Obras para examinar el expediente, cuya presentación de pliegos termina el próximo día 19, miércoles, celebrándose la subasta el siguiente día 20, esperando esta Corporación han de ser varios los presentados dadas las inmejorables condiciones de la venta citada.

## REGISTRO CIVIL

Durante los días 15, 16 y 17 se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Teresa Benito Rivas, Luis García Gato, Juan Santiago Vicente Blanco, María del Carmen Díez Sánchez, María del Pilar Marián Herrero, Carlos Isidro José Martínez Rodríguez, Angel Pastor Muñoz, Antonio Caballero Carráedo, Aurora Joaquina Fernández Prados, José Sánchez Ferrer, Asunción Catalina Domínguez Hernández y Miguel Sierra García.

Defunciones: María Teresa Benito Rivas, de veintidós años; Venancia Portuguez Molina, de cincuenta y ocho; Fausto Aguado Calles, de veintitrés; Ignacia Sánchez Loreto, de quince días; José Hernández López, de treinta y ocho años; María Jesús Andrés Bravo, de veinte días; Celerito Hernández Pinto, de sesenta y seis años; Concepción López de la Cruz, de tres años; Angel Mijangres González, de cinco meses; y María del Consuelo Zurdo González, de diez meses.

### Supresión de carta y composición de cubiertos

Art. 2.ª Queda, como anteriormente, suprimida la carta. Para la composición de los cubiertos se seguirán las normas siguientes:

Las minutas ofrecerán al cliente unos entremeses o sopas, un primer plato, en el que podrán figurar hasta cuatro especialidades, y un segundo plato, con otras cuatro especialidades y postre, para el almuerzo, y sopa, un primer plato con cuatro especialidades y un segundo plato, con otras cuatro especialidades y postre, para la comida. Las especialidades que podrán ofrecerse como primer plato deberán ser: huevos o pescado o arroz o verduras, y las del segundo plato, carne o aves o pescado o flambé, de los de venta libre. En las minutas se expresará claramente y de modo visible, la distinción entre las especialidades que constituyan el primer plato y las que compongan el segundo plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan el segundo, de forma que forzadamente en toda comida deberá servirse sólo una de las especialidades que constituyan el primer plato, con expresión de la facultad de elección. No podrán servirse a los clientes, como integrantes de una misma comida, dos especialidades de las incluidas bajo el concepto de primer plato o dos de las que compongan

# Información TAURINA

## COGIDA DE MANOLETE, EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Los toros de Moreno fueron grandes y llo. Se le conceden las dos orejas y el rabo.

Manolete, tras una faena poco aplausada, dio una estocada y resaca cogido. Sufre una herida profunda en el borde mentoniano, hasta el borde mentoniano, con penetración en la boca, pronóstico reservado.

Manolete, tras una faena poco aplausada, dio una estocada y resaca cogido. Sufre una herida profunda en el borde mentoniano, hasta el borde mentoniano, con penetración en la boca, pronóstico reservado.

Manolete, tras una faena poco aplausada, dio una estocada y resaca cogido. Sufre una herida profunda en el borde mentoniano, hasta el borde mentoniano, con penetración en la boca, pronóstico reservado.

Manolete, tras una faena poco aplausada, dio una estocada y resaca cogido. Sufre una herida profunda en el borde mentoniano, hasta el borde mentoniano, con penetración en la boca, pronóstico reservado.

Manolete, tras una faena poco aplausada, dio una estocada y resaca cogido. Sufre una herida profunda en el borde mentoniano, hasta el borde mentoniano, con penetración en la boca, pronóstico reservado.

Manolete, tras una faena poco aplausada, dio una estocada y resaca cogido. Sufre una herida profunda en el borde mentoniano, hasta el borde mentoniano, con penetración en la boca, pronóstico reservado.

Manolete, tras una faena poco aplausada, dio una estocada y resaca cogido. Sufre una herida profunda en el borde mentoniano, hasta el borde mentoniano, con penetración en la boca, pronóstico reservado.

Manolete, tras una faena poco aplausada, dio una estocada y resaca cogido. Sufre una herida profunda en el borde mentoniano, hasta el borde mentoniano, con penetración en la boca, pronóstico reservado.

Manolete, tras una faena poco aplausada, dio una estocada y resaca cogido. Sufre una herida profunda en el borde mentoniano, hasta el borde mentoniano, con penetración en la boca, pronóstico reservado.

Manolete, tras una faena poco aplausada, dio una estocada y resaca cogido. Sufre una herida profunda en el borde mentoniano, hasta el borde mentoniano, con penetración en la boca, pronóstico reservado.

Manolete, tras una faena poco aplausada, dio una estocada y resaca cogido. Sufre una herida profunda en el borde mentoniano, hasta el borde mentoniano, con penetración en la boca, pronóstico reservado.

## Fiestas de la Prensa

### Después de la "Verbena de la Paloma"

Los "chicos de la Prensa", estamos complacidos del resultado de nuestras fiestas (ojo los maliciosos, que no nos reictimos al resultado económico). Estamos satisfechísimos porque, ambas verbenas, la del pasado mes y la de la Paloma, han sido dos modelos de este tipo de fiestas, en las que la más sana alegría, el más típico ambiente y el orden más perfecto han presidido todo su transcurso. Por ahora no habrá más verbena; pero en nuestra incansable actividad tenemos por lo pronto a la vista una gran corrida de toros, y quien sabe si para aquella fecha otra gran fiesta de bien disueto tono y que sin duda, como en las verbenas, obtendremos el título de campeones de la organización de festejos. Y también en lontananza, otro festival, éste de tipo puramente artístico que no ha de causar menor impresión en nuestro público.

Volvemos a agradecer a todos, comerciantes, industriales, técnicos instaladores, a todos los que han colaborado al éxito de los días festivos pasados, sin excluir, ni mucho menos, a los taquilleros de la Plaza de Toros, que han sido mediadores entre quien tiene del arte de lidiar toros el verdadero y único concepto: saber cruzarse y no perder la cara y jugar la muñeca en muleta de dominio. Hizo a su primer año una faena corta, pero esencialmente torera, y mató de media estocada lagartijera, de perfecta ejecución, que mereció los honores de la ovación y petición de oreja. En su segundo, flojo de rítmos, no pudo ligar la faena. Estuvo cerca, tranquilo, dominador, y mató de una estocada corta. Fue esta tarde de su reparación como novillero, de las que presagian nuevos y definitivos triunfos.

Con Julio Luján alternó Manolito Santos. El shaval mibrogrense no tuvo gran suerte. Era esta su primera novillada con caballos, y estaba justificada alguna pequeña duda. Estuvo discreto, y no se poco.

El ganado de don Amador Santos fue irregular. Los cuatro novillos fueron a menos en la lidia y llegaron descompuestos al último tercio.

Manolo Escudero, bien con el capote, soso con la muleta y breve con la espada. Valencia III, regular en uno, y muy valiente en el otro, del que cortó oreja y rabo. Rafael Martín Vázquez, voluntarioso en sus dos novillos.

LA CORUÑA.—El ganado de Cobalela fue bueno. Pepe Dominguín tuvo una gran tarde. Cortó las orejas y rabos de sus dos toros. Luis Miguel Dominguín también cortó las orejas y rabos de los suyos. Ambos salieron en hombros.

ALFARO.—Novillos de Moleiro, que cumplieron. Gabriel Alonso, superior. Cortó orejas. Carlos Jiménez, muy bien. Cortó una oreja. Soria estuvo muy valiente.

ALGECIRAS.—Los de Concha y Sierra, bravos. Paco Lara, superior en el que mató, del que cortó orejas y rabo. Su segundo le cogió al hacer un quite y le dió un vareteado en el vientre. A Rosalito le cogió su primero en un pase y le dislocó el brazo izquierdo. González Molina despachó con valentía cuatro novillos y cortó una oreja del tercero y las dos del último.

TAFALLA.—Novillos de Fraile mansos. Madrilenito, valentísimo. Fue ovacionado constantemente. Melchor Soria, bien.

AFENAS DE SAN PEDRO.—Ricardo Alonso obtuvo un gran triunfo. Cortó orejas y fue sacado de la plaza en hombros.

COGIDA DE RUBICHI, EN BABILAFUENTE. Babilafuente. — Se celebró el domingo la anunciada novillada, con asistencia de numeroso público. Constantino Díaz (Chico de la Fuente), fué aplaudido toda la tarde. Antonio Alvarez (Rubich) fué cogido por uno de los novillos, que le infirió una cornada en un muslo. El diestro fué trasladado al sanatorio del doctor Díez en Salamanca, donde quedó hospitalizado en el departamento número 23.

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes al Teatro Español Universitario de este Sindicato, se presenten en nuestro Centro (Palomino, 3), al objeto de comenzar los ensayos del auto sacramental "El gran teatro del mundo".

# DEPORTES

## Nota de la Junta directiva de la U. D. S.

(LEIDA POR RADIO SALAMANCA)

Volvemos, según lo prometido, a ponernos en relación, utilizando la gentil invitación de Radio Salamanca, con los socios y aficionados al deporte del fútbol y que ansian conocer detalles de la gestión de esta Directiva. Nuestra labor sigue su curso normal. Poco a poco, pero sin descansar un momento, vamos llevando adelante lo que nos propusimos en beneficio del deporte. Cada día surge algún inconveniente, sobreviene alguna complicación, se nos viene encima algún obstáculo que parece irremontable; pero con tenacidad y serenidad vamos dominándolo.

Queremos ante todo recordar a los aficionados que aún no se han inscrito como socios del Club que demostrarán su afición haciéndolo sin esperar nuevas concesiones y amnistías. Las ya fijadas por la Junta se llevarán a efecto sin remedio alguno, y desde primero de septiembre el que quiera ingresar en nuestras filas, sufrirá nuestros desengaños y alegrarse con nuestros éxitos, ser uno más en el núcleo de los que con su calor y sacrificio darán horas de nombrada, a nuestro Salamanca, habrá de pagar la cuota de treinta pesetas señaladas a los socios de número y las correlativas a los infantiles y juveniles ya conocidas. Creemos que esto es un elemental deber de justicia hacia los que años y años apoyan a la entidad tanto en sus adversidades como en sus hazanas. Verdaderamente, acogemos muy fríamente al socio que nos quiere ayudar cuando somos vencedores.

Las obras del campo van progresando, lentamente, es verdad, pero poco a poco llegaremos a nuestra meta. Los obstáculos a vencer son cada día más difíciles de superar. Estamos ya construyendo el estrado de la gradería, que era imprescindible. Así llevaremos las obras por su mayor necesidad, pues el citado estrado facilitará la visión cómoda de los partidos a un núcleo de aficionados que no bajará de unos tres mil. Nos encontramos ante el problema del cemento. Tenemos justament, y quiza sin llegarnos del todo, el precio para construir la armadura de este estrado, y para solucionar esta situación hemos hecho una petición oficial del mismo a la Delegación del Gobierno en el Cemento, petición que apoya la Federación Castellana, para lo cual movilizamos toda nuestra energía y esperamos que la presión de la Federación, tan propia a ayudarnos, y nuestros esfuerzos personales conjuntamente, nos permitan tener cantidad de dicho material para un mínimo de obras que es necesario realizar.

La siembra empieza cuando esto se lea. El campo ha quedado completamente alisado, sin hoyos ni alubajos que tanto perjudicaban el juego y hacían peligrosa la actuación de los jugadores. Muchos camiones de tierra hemos tenido que utilizar, pero el fin logrado nos hace encontrar fácil la labor realizada. En el fichaje sólo podemos dar hoy un nombre. Lo damos aunque por una vez quebrantamos nuestro propósito de no dar ninguno mientras no tenemos la ficha en el bolsillo, pero hemos recibido carta donde se nos dice: "Por lo tanto, este jugador pueden considerarlo, a partir de esta fecha, como perteneciente a la U. D. Salamanca." Esta carta está fechada el día 14 del corriente y recibida aquí con un sello de urgencia. Además las condiciones, en que hemos obtenido la ficha nos hace creer que hemos acertado, ya que el jugador en cuestión no cobrará más que la mitad de ella mientras nosotros no nos hallemos conformes con sus condiciones de juego. Se trata de un medio llamado Antónito, hasta ahora jugador del Lugo.

Al tener nuestro campo levantado nos vemos muy perplejos muchas veces para evitar el ser engañados. Hemos escapado de una afagaza que se nos preparaba con un jugador caro al que se suponía magnífico, y la prudencia que entonces nos salvó la ponemos en práctica en la mayoría de los casos. No podemos probar los jugadores, y probarlos en Madrid, por ejemplo, nos costaría mucho más dinero que el que podamos perder en algún caso en que suframos error o engaño. Sin olvidar que la mejor prueba es el juego en sí y el dictamen que en su día nos dé el entrenador y los conocedores, que entre nosotros no faltan. Así las fichas se hacen en forma que siempre podamos, por poco dinero, deshacernos del jugador que pudiera ser un peso muerto en el Club. Todo aficionado se dará cuenta de lo difícil de nuestra misión en este aspecto. Hace

## Delegación Comarcal de Fútbol

RECONOCIMIENTO MEDICO Mantes, 18.—Betis F. C., a las ocho de la tarde; Riesgo F. C., a las nueve mes cuarto. Miércoles, 19.—C. D. Iberia, a las ocho y media. Jueves, 20.—C. D. Danubio, a las ocho de la tarde; C. D. Orsoco, a las nueve mes cuarto. Viernes, 21.—C. D. Escolar, a las ocho y media. Sábado, 22.—Unión Frutera, a las ocho de la tarde; Agrupación Ferroviaria, a las nueve.—El presidente, J. Seirul-lo.

## ANTESALA de los ASES

D. Hércules. Por la presente se cita a todos los jugadores de este club para que se presenten hoy, martes, 18, a las siete y media de la tarde, en el Campo del Pradillo, para verificar el empadronamiento.—El Presidente.

C. D. Escolar. Se ruega a todos los jugadores fichados por este club, se presenten hoy, 18, a las nueve en punto de la tarde, en las Escuelas del P. Mamón, para tratar de un asunto de máximo interés. La falta será sancionada. Asimismo se presentarán los directivos. El capitán.

## Vino ATLAS

Reconstituyente sin rival Hijos de A. Barceló S. A. ARENAS

## Publicaciones

"Vértice". — Revista nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.—Número 56. Con este nuevo número "Vértice" confirma su bien ganado prestigio de revista excepcional, honra de las Artes Gráficas españolas. Con un decoro tipográfico difícilmente superable, reproducidos en color algunos de los frescos que Florenzo de Lorenzo pintó en el Palazzo Comunale de Perugia. Son notables también, por su pulcritud y fidelidad, las páginas de huacogravado que ilustran los artículos de Julio Guillén sobre "Ex voto: marinos"; de Cayetano Sánchez Pineda sobre "El Museo de Bellas Artes de Sevilla", y de Antonio García Boiza sobre "La Ajenbera". Además figuran en este número trabajos de Lorenzo Ribet, Melchor Fernández Almagro, Federico Sopena, Daniel Vázquez-Díaz, Román Escobedo, Juan Benoyán, Darío Fernández Flores, Andrés Revesz, Cecilio Barberán, Rafael Ferreres Sánchez Camargo, Francisco Pompey, Tristán Yute y Alfonso Gallardo Cortés; varias páginas sobre el moderno edificio de la Cancillería del Reich y las correspondientes secciones de arte y actualidad.

"Magallanes".—Colección, historia y leyenda.—Editorial Molino.—Cartón, 5 pesetas. Hay acontecimientos y hazanas cuya importancia histórica es tan enorme que su realización basta, por sí sola, para constituir un impercedero timbre de gloria para la Patria. Entre esta clase de hechos podemos colocar la hazaña de Magallanes y Elcano. Fueron ellos los primeros en dar la vuelta al mundo, los primeros que pudieron explicar a los sabios de la época cuál era, exactamente, la superficie del globo terrestre; fueron los primeros hombres blancos que atravesaron el Océano Pacífico, y, además de descubrir el paso que es dicho mar con el Atlántico, realizaron el sueño de Colón, de llegar al Asia sin doblar el Cabo de Buena Esperanza.

Todo esto es ya bastante para constituir una gloria inmensa; pero los sacrificios, las penurias, los obstáculos que tuvieron que vencer, superan en mucho al simple hecho de descubrir un estrecho y dar la vuelta al mundo. Y el que fueran cinco las naves que partieron de España, con más de trescientos hombres, y sólo una la que regresó, con dieciocho esqueletos vivientes, rubrica gloriosamente esta página de nuestra historia que muchos tienen olvidada. Editorial Molino nos la ofrece en una biografía conjunta de los dos artífices de la victoria, Magallanes y Elcano. El autor, José Mallorquín, revela un profundo conocimiento del espíritu español, que para lograr un poco más de gloria no vacila en sacrificar un mucho más de vida. Venta: Librería de Núñez, Rúa, 11, Salamanca.

Hay acontecimientos y hazanas cuya importancia histórica es tan enorme que su realización basta, por sí sola, para constituir un impercedero timbre de gloria para la Patria. Entre esta clase de hechos podemos colocar la hazaña de Magallanes y Elcano. Fueron ellos los primeros en dar la vuelta al mundo, los primeros que pudieron explicar a los sabios de la época cuál era, exactamente, la superficie del globo terrestre; fueron los primeros hombres blancos que atravesaron el Océano Pacífico, y, además de descubrir el paso que es dicho mar con el Atlántico, realizaron el sueño de Colón, de llegar al Asia sin doblar el Cabo de Buena Esperanza.

## Con Este Sencillo Baño de Pies se podrá extirpar los CALLOS

Sumerja sus pies en agua caliente, a la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que adquiera un aspecto lechoso. El uso de estas sales le producirá un pronto alivio y le permitirá extirpar sus callos por entero. Al sumergir sus pies doloridos y fatigados en este baño delicioso experimentará la acción bienhechora del oxígeno que está en estado nascente. Con el uso de los Saltratos Rodell se garantiza un resultado satisfactorio. Se venden exclusivamente en las farmacias, al precio de pesetas 3,60 y pesetas 5,05.

Sumerja sus pies en agua caliente, a la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que adquiera un aspecto lechoso. El uso de estas sales le producirá un pronto alivio y le permitirá extirpar sus callos por entero. Al sumergir sus pies doloridos y fatigados en este baño delicioso experimentará la acción bienhechora del oxígeno que está en estado nascente. Con el uso de los Saltratos Rodell se garantiza un resultado satisfactorio. Se venden exclusivamente en las farmacias, al precio de pesetas 3,60 y pesetas 5,05.

VENTA: Librería de Núñez, Rúa, 11, Salamanca. JULIO SANTIAGO MIRAT MEDICINA GENERAL Piel, Venéreas, SÍFIS Ex foto de estas Clínicas del Hospital Militar.—Consultas de 11 1/2 a 1 1/2 y de 7 1/2 a 9 1/2 Caldereros, 9 Tel. 1666

## La segunda de Feria de Bilbao

Bilbao.—Segunda de feria, con tiempo nublado y excelente entrada. Manolete, cogido ayer en San Sebastián, es sustituido por El Estudiante. Toros de Domec, bravos, especialmente los dos primeros, a los que se dió la vuelta al ruedo. Pepe Bienvenida puso cuatro pares de banderillas entre ovaciones y realizó una faena por naturales y pases de diversas marcas, para media algo adelantada. (Ovación). En el otro es aplaudido al torrear de capa y con la muleta de cuatro muletas por bajo y derechos, manolecinas y adornos. Una corta, algo ladeada, y descabello al primer intento. (Ovación).

El Estudiante torrea con la capa muy ceñido. La faena de muleta es superlativa. Dos pases rodilla en tierra, y ya en pie se ciñe en unos derechos y en naturales y de pecho. Suena la música. Mata aceptablemente. (Ovación y salida a los medios). En el otro, valiente, pero con precauciones. Un pinchazo y una estocada buena y descabello al primer intento.

Pepe Luis Vázquez torrea por verónicas y con la muleta no se luce. En cuanto igual al toro entra a matar con la cara vuelta. Termina al segundo intento. En el que cerró plaza, con la muleta torrea por bajo y no logra dominar al bicho, del que acaba de una corta y descabella. (Logos).

Pepe Luis Vázquez torrea por verónicas y con la muleta no se luce. En cuanto igual al toro entra a matar con la cara vuelta. Termina al segundo intento. En el que cerró plaza, con la muleta torrea por bajo y no logra dominar al bicho, del que acaba de una corta y descabella. (Logos).

## Radio Salamanca

PROGRAMA PARA EL MARTES, DIA 18 DE AGOSTO Sobremesa. A las 14.—Sintonía. Canciones y baillables. A las 14.30.—Radio Nacional y Noticiero local. A las 15.—Concierto musical. "El sombrero de tres picos", de Falla; "Danzas fantásticas", de Turina. A las 15.30.—Fin de la emisión. Tarde. A las 18.—Sintonía. Discos solicitados. Canciones. A las 18.15.—Concierto musical. A las 18.30.—Fragmentos de zarzuelas. A las 18.45.—Canciones baillables. A las 19.—Canciones. A las 19.15.—Baillables. A las 19.30.—Fin de la emisión. Noche. A las 21.30.—Sintonía. Música ligera. A las 21.45.—Radio Nacional. A las 22.15.—Concierto musical. "Sueño de amor", de Liszt; "La bella durmiente", de Tchaikowski; "Guillermo Tell", de Rossini; "Los claveles", de Seranno. A las 22.45.—Noticiero local. Emisión semanal Femenina, de Radio Salamanca, con intermedios de canciones y baillables. A las 24.—Fin de la emisión.

## NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES. Han salido: Para Madrid, don Fernando Cid. —Para el mismo punto, el capitán de Infantería, don Jesús Monte. —Han llegado: De Piedrahíta, don Manuel Mendoza, señora e hija. —De Béjar, la señorita Luisa Mañosa.

PETICION DE MANO. Por el prestigioso industrial y director del Banco del Oeste, en Lumbrales, don Agustín García Comerón, y su esposa, doña Natividad Francia, y para su hijo don Manuel, perito mercantil, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Amalia Rodríguez Alonso, hija del también prestigioso comerciante, don Julio Rodríguez González y doña Mercedes Alonso, de la misma plaza.

Actuarán de padrinos la bellísima y distinguida señorita Isabel García Francia, y el Registrador de la Propiedad, don Manuel Rodríguez Alonso, hermanos de los novios. La boda se ha concertado para los primeros días de octubre.

UN BAUTIZO. El domingo, día 16, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, recibió las aguas bautismales el hijo de nuestros buenos amigos don Luis Montes Martín y doña Esperanza Almaraz Mosquera.

Inauguración de una clínica. A las ocho y media de la tarde de ayer, tuvo lugar en la Calle cerrada del Cerrillo, número 4, la inauguración de un magnífico Gabinete de Radio-Diagnóstico y Terapéutica Física, propiedad del joven médico radiólogo, don José Asensio García, quien en estos días nos ofrece sus estimables servicios. Al dar cuenta de este nuevo Gabinete médico, que a los salmantinos brinda nuestro buen amigo don José Asensio nos complacemos en felicitarle efusivamente por el éxito que le auguramos y en agradecerle su ofrecimiento, al que correspondemos con la mayor cordialidad.

¿Tiene créditos morosos o difíciles de cobrar? Si quiere usted cobrarlos rápidamente acuda a Morua Comercial Española que por una pequeña cantidad se los liquidará en breve plazo. Asesoría Jurídica Cobros de créditos. Informes comerciales GENE. RALISIMO FRANCO, 42. Teléfono. 8073. SALAMANCA

¿Tiene créditos morosos o difíciles de cobrar? Si quiere usted cobrarlos rápidamente acuda a Morua Comercial Española que por una pequeña cantidad se los liquidará en breve plazo. Asesoría Jurídica Cobros de créditos. Informes comerciales GENE. RALISIMO FRANCO, 42. Teléfono. 8073. SALAMANCA



# LA PANTALLA

Comentario

## Distintas predilecciones del público

Por Javier de Montilla

Hemos comentado, quizá un poco a la ligera, el desarrollo de la temporada cinematográfica en Salamanca. Queremos traer ahora, a este punto de comentario, algunas sugerencias, observadas en el transcurso de la campaña.

Hemos dejado entada la carencia de películas extranjeras, que puede ser una justificación para el reducido número de estrenos importantes que se nos ofrecieron durante el invierno. El público tiene diversas predilecciones. Hay un sector que acude invariablemente a los estrenos tan sólo va al cine cuando el repertorio ofrece suficientes atractivos o cuando un recuerdo fuerte para la película que ya vio. En cambio, hay otro sector, que encuentra ciertos atractivos, especialmente el económico, cuando se le anuncian las temporadas de verano, durante las que sabe va a poder ver a precios ínfimos películas que, en otros momentos, constituyeron la base de los grandes programas en plenitud de temporada.

Puede ser que para dar satisfacción a uno y otro sector, las empresas organizadoras de esta forma sus sesiones. Y puede ser, también, que ante una perspectiva de dificultades, guarde para la próxima campaña, películas que se estrenaron en el anterior. Esto es indudable, ya que, casi medio centenar de producciones extranjeras y nacionales, estrenadas en Madrid, en los meses de marzo a mayo, aún no han sido pasadas por las pantallas salmantinas.

Salamanca siempre tuvo de muy antiguo, la tradición de estrenar casi al mismo tiempo que en Madrid, y aún en muchas ocasiones, antes. Así ha sucedido también en la pasada temporada, pero hemos de observar que ello, fué en número más reducido que otras veces. Por otra parte, una cantidad de espectáculos variados ha impedido dar mayor amplitud al cine, que si en su técnica, ad culminando en los más formi-

## ROSTROS COROCIDOS

### Norma Shearer

Norma Shearer es conocida como la gran dama de la pantalla. Nació en Montreal, Canadá, donde su familia gozaba de excelente posición, y de muy niña demostró una poderosa inclinación hacia las artes. En 1920 quiso probar fortuna en el cine, pero la fortuna se le mostró esquiva.



Sin dejarse dominar por el fracaso, Norma avivó su vocación y halló su primera oportunidad al presentarse en un concurso para interpretar un film juvenil y alegre. Fué escogida entre una multitud de concursantes y así obtuvo algunos papeles de poca importancia que fueron la base de su futura fama.

Ha tomado parte, además, en diez películas mudas y veinticinco sonoras, que le han conquistado, indiscutiblemente, el centro de la cinematografía. Hace diez años, casóse con Irving G. Thalberg, jefe de producción de los Estudios Metro-Goldwyn-Mayer, única marca con quien Norma Shearer ha firmado contratos.

Practica diversos deportes, siendo el favorito la natación.

Norma Shearer posee el premio de interpretación que anualmente otorga la Academia de Ciencias y Artes de Hollywood.

dables alardes de realización, tropieza con las dificultades que una situación internacional impone.

## CAMPAMENTO NACIONAL FEMENINO DE TALES (CASTELLON)

### “Casilda Castellví,”

Nos encontramos ante uno de los Campamentos establecidos en España: el nacional femenino de “Casilda Castellví”, de Tales, instalado cuando todavía no había terminado nuestra gloriosa Cruzada y el fragor de la lucha heroica llegaba a sus inmediaciones. Por eso tiene características que lo distinguen de los demás. Conserva sus primitivas características construidas en parte por las camaradas que se albergaron en la época de su iniciación. Después se prodigaron las reformas y mejoras y ampliaciones, pista, pabellones de asco con numerosas duchas, piscinas de natación, campo de recreo, educación e instrucción al aire libre y comedor capaz para trescientos comensales. Todo lo que ha ido acomodando la experiencia, el buen gusto y el patriotismo. Hay chavolas independientes y en bloque, formando calle con la explanada en la parte inferior, junto a la carretera, e irán continuando las reformas y las ampliaciones hasta llegar a lo ideal.

Alberga, ordinariamente, unas 250 camaradas, Flechas, por turnos, pertenecientes a las provincias de Castellón, Cuenca, Ciudad Real, Teruel, Madrid y Valencia. A las ocho se toca diama, y comienza la vida de campamento al asear personal. Bien recibidas las muchachas, se izan las banderas, se reza la oración y se sirve el desayuno. A las nueve, comienza el arreglo del campamento y las clases de Educación física, ejercicios gimnásticos, baño; se sirve la comida, tras la cual, viene un ligero descanso y comienzan los ejercicios de la tarde: asear doméstico, prácticas realizadas; clases de trabajos manuales, amenizados con explicación y comentario de los hechos más salientes de nuestra Historia patria; escritura del “Diario”, y merienda, a la que siguen las lecciones de Religión y de doctrina Nacional-sindicalista. Se reza el Santo rosario y se realiza una breve excursión diaria a cuyo regreso se reza la Oración de los Caídos, se arrian banderas, se cena, y se enciende el clásico fuego de campamento, hasta las 23,30, en que se establecen los nuevos servicios y se toca silencio. Las fiestas dominicales se distinguen por la Misa, que se reza a las ocho y media, y las emisiones de radio figuradas, que preparan, con singular ingenio, las mismas Flechas.

Y como marco apropiado de este magnífico cuadro de laboriosidad, acción, sacrificio y disciplina, un paisaje altamente sugestivo y ejemplar, profundamente aleccionador. Un terreno abrupto, áspero, como se ofrece la vida a la juventud en la edad de estas muchachas, cuando disminuyen y acaban los mismos cuidados y exquisiteces maternales y comienzan sus andanzas por el mundo, sin la experiencia para adivinar, prever y afrontar sus contrariedades y peligros. De vez en cuando, rompe la corteza terrestre manantial refrescante, que es como la sonrisa compensadora de los esfuerzos y penalidades de la vida, cuyas aguas cristalinas recoge amorosamente el labrador para regar el huertecillo encantador, recreo de su espíritu y satisfacción de sus necesidades corporales más delicadas.

En todas partes, como un ejercicio del trabajo, algarobos gigantescos, plétóricos de frondosidad, que dan riqueza y brindan su sombra al descanso, en contraste con las higueras canas de frutos sabrosos, rebosando miel, y los milenarios olivos, el árbol sagrado de ramas retorcidas como el desperdizo en el despertar de la pesadilla, en la hora risueña y prometedora de la paz, que simboliza, que es nuestra hora española actual. Las tonterías socavan los cimientos de los árboles arrastrando las tierras de las que prenden sus raíces. El labrador prevee esta contingencia y construye paciente anochos murallones de piedra suelta para defender los arbustos y prolongar su vida.

Se atenderá a sus egoístas intereses, no lo haría, porque todo el fruto de estos árboles protegidos, durante la existencia del hombre, no compensa a éste, en los más de los casos, de sus esfuerzos y trabajos personales; pero esto ofrece a la muchachada acampada una lección de doble ejemplaridad; la de que

llega el momento solemne y emocionante de arriar banderas. Si en este instante se pudiera escuchar en el alma de estos camaradas, les veríamos henchidos de santo amor a la Patria.

En el limpio cielo de las noches estrelladas, tachonado de blancos luceros, José Antonio, dando guardia y rodeado de sus mejores, sonreirá al ver sus profeías realizadas en estas ardientes juventudes, forjadoras del nuevo Imperio, que por medio de estos Campamentos aprenden a servir a Dios, tener fe en su Caudillo, conocer las consignas del Movimiento, que les hacen llevar muy hondo el amor a la Patria. (Logos).



todos los sacrificios son pequeños para criar los hijos sanos, robustos e inútiles a la Sociedad, y la de que, con miras al progreso nacional, no debe escatimarse esfuerzo alguno, aunque no sea compensador para nosotros, porque ha de serlo para la Patria, cuya vida rebasa la breve vida nuestra y cuya prosperidad y grandeza depende del esfuerzo abnegado y constante de todos los tiempos y de todas las generaciones.

Y allá, en la lejanía, las azuladas aguas del mar, el “Marc nostrum”, camino del Imperio, y en otro extremo, como fondo de este paisaje admirable la Sierra de Espadán, testigo de tantas gestas inmortales de nuestras brava tropa, cuyas crestas se elevan hasta los cielos, enclavándose en la policromía de las nubes viajeras, como indicando la ruta a seguir de esta muchachada femenina de la España de Franco, para hacer realidad viva el expresivo lema del Frente de Juventudes: “Por el Imperio hacia Dios”.—(Logos).

## ¿SE PUEDE DESTRUIR UN CAMPO DE PETROLEO?

### La respuesta, en la inmensa mayoría de los casos, tiene que ser negativa

#### Todo es cuestión de tiempo, y éste puede reducirse con buena organización y abundantes elementos

Las últimas noticias llegadas del teatro de la guerra en el Cáucaso dan cuenta de que los bolcheviques, en su retirada, han comenzado a destruir los pozos de petróleo en la región de Malokop. Y surge en estos momentos la pregunta sobre un tema que se hace actualidad, sobre si es posible destruir un campo petrolífero.

Hay un precedente que es preciso recordar: la invasión de Rumanía por los alemanes, en 1917. En aquella ocasión los rumanos iniciaron la destrucción de los pozos, y en parte lo consiguieron. Pero es preciso distinguir entre la empresa de destruir un pozo por pozo y la destrucción de los yacimientos. Con otras palabras, hay que tener presente si en esta acción destructora se quiere llegar a un resultado temporal o permanente. Mejor aún, si esas destrucciones se hacen para que el invasor no pueda aprovecharse de los yacimientos durante el tiempo de la ocupación o si se va a la destrucción completa de tan imprescindible riqueza.

#### LA EXPERIENCIA RUMANA

Toda destrucción tiene que ser organizada con mucha anticipación, y realizada en el último momento porque la gravedad del daño debe estar lógicamente en proporción con los fines persiguídos. Los rumanos, en 1917, destruyeron parcialmente la estructura externa; las torres, oficinas, bombas, depósitos, oleoductos y los tubos de los pozos, rellenándolos con pedruzcos de hierro y acero, piedra y cemento. El problema tiene fácil solución, porque con ácido clorhídrico a presión quedan nuevamente limpios los tubos.

Otra cosa es la obstrucción con elementos heterogéneos, porque entonces la operación de recuperación se hace más larga y delicada, siendo precisa una compleja maniobra para vencer la resistencia, sin crear daños en la columna o provocar desviaciones. Hoy, con el sistema “rotary”, en algunas decenas de días se puede perforar un pozo a dos mil metros de profundidad. Pero para conseguir que esta perforación llegue a los estratos de producción antiguos, hay que conocer exactamente la profundidad a alcanzar, pues si no se arriesga a atravesar el estrato productivo sin seleccionarlo.

La experiencia hecha por los alemanes en Rumania, dado que la devastación fué superficial y dirigida a destruir solamente los pozos, sirve para demostrar que temporalmente los yacimientos petrolíferos de aquel país dejaron de funcionar hasta después de la guerra y a partir de 1920 la obra de recuperación dió por resultado la obtención de una cantidad sensible de petróleo, que fué rápidamente cuadruplicada de 1920 a 1933, año en el cual la producción volvió a la de la anteguerra.

#### LOS INCENDIOS DE LOS POZOS

Cosa completamente distinta es recuperar el yacimiento donde éste ha sido dañado o se ha llegado a su destrucción propia- mente dicha, pues en tal caso se está en el de investigaciones completamente aleatorias, como si se trabajase en un terreno desconocido.

En la ocasión a que venimos refiriéndonos hubo también diversos incendios en los pozos, pero este medio de destrucción es absolutamente ineficaz, porque el petróleo no puede incendiarse más que al entrar en contacto con el aire, o sea, en el orificio del tubo, el cual funciona como una gigantesca lámpara de petróleo. Para apagarla es suficiente ahogar la llama.

En América existen especialistas para la extinción de los pozos de petróleo incendiados, a los cuales se les llama “salamandras del petróleo”. Se visten con un traje de algodón, con el que se protegen mientras se aproximan a la columna de fuego, cavando una trinchera y arrojando tierra incandescente hasta que logran sofocar la llama.

Es más que probable que los alemanes hayan enviado especialistas a estudiar este método e incluso que hayan hecho venir de América a alguno de ellos.

Más grave es el problema cuando se trata de destrucciones del yacimiento, ya que en este caso no se inutiliza solamente la sonda, es decir, la columna de tubos a través de la cual el petróleo puede subir a la superficie, sino al petróleo mismo.

El tubo del pozo atraviesa varios estratos geológicos, la tierra de la zona vegetal, la arena, la zona caliza, la arcilla, etc. Etc. A menudo entre estos estratos hay intercaladas capas de agua. Una de las mayores preocupaciones del que sonda es la de destruir estas zonas acuosas, ya que no pueden ser evitadas. La técnica ha logrado el modo de hacer que estas capas de agua no invadan los otros estratos entre los cuales podría hallarse el contenido del petróleo. Es decir, se trata de evitar la rotura de un equilibrio interno que descan-  
sa

sobre la presión de los estratos, su permeabilidad y su resistencia.

El problema reside, pues, en la rotura de este equilibrio, que se puede haber obtenido mediante la simple explosión de una carga de dinamita. Aun así hay veces que la cosa tiene fácil solución, ya que se trata de la sencilla rotura de la columna del pozo que se puede recomponer introduciendo por ella un tubo de menor diámetro e inyectando cemento entre los dos.

#### EL CASO MAS GRAVE

Pero vayamos al caso más grave, cual es el de la invasión de los estratos petrolíferos por las corrientes subterráneas de agua. ¿Cuál será en este caso la solución del problema? Y, dado que esta solución sea viable, ¿será económica?

A la primera pregunta se puede responder afirmativamente en un tanto por ciento elevadísimo de los casos. Pero contestándolo se presenta inmediatamente el segundo problema, ya que la solución consiste en, por así decirlo, ahucar el agua mediante la actuación de bombas aspirantes, y haciéndolo así, y dado que la cantidad de agua puede ser mayor o menor, bien claro está que para resolver sobre la utilidad económica del procedimiento será preciso tener en cuenta el petróleo que puede extraerse del correspondiente pozo o grupos de pozos. Más concretamente: ¿compensa el gasto producido por la absorción del agua de la ganancia que va a obtener con el petróleo que pue-

da extraerse? En tiempo de paz el problema queda así planteado. En la guerra el conflicto se presenta de muy otra manera, ya que la necesidad de petróleo no puede limitarse por el importe de su extracción.

#### PROBLEMA DE ORGANIZACIÓN

De todo lo dicho pueden deducirse estas consecuencias concretas:

Primero.—No se puede hablar de destrucción de pozos petrolíferos por incendios, ya que los tales incendios pueden ser rápidamente reducidos.

Segundo.—El problema del daño en los pozos petrolíferos no es grave cuando el daño reside únicamente en el tubo de la extracción.

Tercero.—Aun en el caso de que el daño causado por las destrucciones afecte a los estratos del terreno y se haya producido una invasión de las capas petrolíferas por las zonas acuosas, aun así, no puede hablarse casi nunca de una destrucción definitiva, sino en un gran número de casos de un problema económico, que no interesa ante las necesidades bélicas.

Todo lo que hace falta es, pues, tiempo, organización y elementos. Si se tiene debidamente organizado el servicio de recuperación de las zonas petrolíferas y se cuenta con muchos medios para repararlas, el problema se reducirá en cuanto a su duración. Todo es, pues, cuestión de técnica, de previsión y de máquinas.

I. P. D.

## Roque Cutilla Espinosa, productor modelo de Alicante

### Una vida ejemplar consagrada a la religión, al trabajo y al hogar

Alicante.—Roque Cutilla Espinosa es un trabajador alicantino a quien cupo el honor de recibir de manos del Caudillo el título de “productor modelo” en la concentración madrileña del 18 de julio. Su vida humilde y virtuosa, consagrada por entero al servicio de Dios, de la Patria y de su hogar, se ofrece hoy como un símbolo a la generación moderna de los trabajadores católicos de España. La grandeza espiritual y material del país ha de medirse en un futuro próximo por el número y calidad de estos obreros ejemplares, que cumplen a solas con su trabajo y sacrificio, todos los deberes que les impone su condición de ciudadanos de un estado nuevo, fuerte y católico.

Bajo un sol de fuego—la campaña alicantina en estas horas postmeridianas de agosto, es un reflejo exacto de la “caldera del diablo” líbica—heimos idó hoy en su busca. Porque Roque Cutilla no es hombre de ciudad. Vive y trabaja para los suyos muy lejos del tráfico urbano, en un rincón recoleto que se pierde en la verde lozanía de las huertas bajas de la provincia. En Callosa del Segura, a más de cuarenta kilómetros de Alicante.

Es alto, membrudo, moreno, fuerte. Trasciende de su ademán y de su porte energía de carácter, entereza de ánimo, firmeza de convicciones. Más su actividad no es disbordante ni ruidosa; se embriada por un orden y un método, del que es muestra su lenguaje meditado y sobrio. Treinta y siete años lleva entregados al afanoso quehacer de su existencia este productor alicantino. Desde hace once es casado. Seis hijos—tres niños y tres niñas—son el fruto de este matrimonio ejemplar y la alegría de un hogar que, dentro de su humil dad cristiana, rezuma los íntimos encantos de la dicha.

No ha alcanzado Cutilla el premio por sus cualidades excepcionales en cierta especialidad de trabajo, sino porque ejerciendo los más varios oficios su vida es, un ejemplo perenne de constancia y de buenas costumbres. Con el producto de sus múltiples actividades, Roque atiende a sus obligaciones familiares y aún puede practicar la virtud del ahorro. A él no le basta ser un trabajador excepcional; aspira también a ser —lo es ya, aunque él afirma que dista todavía bastante a serlo con la plenitud que anhela— un padre de familia modelo y un patriota ferviente. Por eso, por el conjunto de sus cualidades morales, ha obtenido la alta recompensa destinada a quienes deben servir de norma y estímulo a sus semejantes.

Católico ferviente, la primera obligación de Roque Cutilla, apenas apunta el alba, es acudir a una ermita próxima para oír la Santa Misa. En su primera juventud—nos confiesa—el sintió en su interior una fuerte vocación religiosa. A punto estuvo de ingresar en un convento de frailes dominicos. Pero las exigencias de la vida familiar—era el único sos-

tén de sus padres, ya ancianos— apartaron del camino de sus más fuertes inclinaciones.

Terminada la misa, empieza para él la jornada inacabable de trabajo. Roque ha conseguido ya, sin otros ingresos que los de su actividad personal, adquirir una finca de ocho tahullas, a la que dedica diariamente su primera y matinal visita.

Tiene un claro sentido la recompensa recabada sobre este productor. A la emulación positivista, donde el mérito radica exclusivamente en la pura habilidad y se mide con el patrón del “record”, se antepone la estimación del concepto social del trabajo y se consideran los valores individuales en toda su dimensión.

Por eso, en la España del Caudillo, Roque Cutilla es un productor modelo. Porque él no se contenta con trabajar mucho, sino que administra el fruto de sus trabajos para el bien y entiende que la ejemplaridad no termina con la faena, sino que se extiende a todos los actos de la vida. No fuma ni bebe. Los escasos minutos de descanso que le permiten sus ocupaciones los dedica a la educación religiosa y moral de sus hijos. Sus arraigadas creencias religiosas dan a esta vida el más acusado perfil. Cutilla pertenece como fundador a la Venerable Orden Tercera de San Francisco y también, desde su fundación, en Callosa de Segura, a la Adoración Nocturna. Asimismo fué uno de los fundadores de Acción Católica en dicha población. Su magnífica voz halla en el canto litúrgico la entonación con que se le pide al Señor gracia para su servicio y se le reza gratitud. Si en los días laborales es difícil encontrar a este buen obrero colosino en un punto determinado, porque reparte las horas en el atendimiento de mil ocupaciones dispares, los domingos, en cambio, se le halla fácilmente o en la iglesia o en el Centro de Acción Católica. Él y sus hijos y su esposa, como él pertenece a varias Compañías de las muchas que contribuyen a dar a la Semana Santa de Callosa un esplendor famoso en toda la comarca.

Para mí, nos dice Roque, con esa suave modestia que es su más firme característica, la vida no tiene más razón de ser que la oración y el trabajo. Con la primera nos acercamos a Dios; con el segundo cumplimos un deber social y patriótico. Es bien poco, realmente, porque con ello no hago más que cumplir con el deber que Dios impuso a los hombres.

La recompensa otorgada a este honrado y ejemplarísimo trabajador alicantino incluye la estancia en una playa de Santander durante quince días, para él y su familia. Le preguntamos si irá y nos responde que no lo sabe aún. Porque, como es natural, en un hombre como éste el reposo es algo imprevisto e inquietante. Irá, pues, a Santander, si puede... (Exclusivo de “Logos”).

## NOTICARIO

### 42 FILMS SE ESTAN RODANDO ACTUALMENTE EN ALEMANIA

Berlin.—Una vez reorganizada toda su industria, la cinematografía alemana ha desarrollado una intensa actividad productiva. No pudiendo acoger los estudios alemanes toda la producción en curso, ha habido necesidad de acudir a los estudios de Praga y a los holandeses, italianos y longatos.

Según una estadística publicada no ha mucho por una prestigiosa revista de cine alemana, actualmente se ruedan por cuenta de firmas alemanas no menos de 42 films espectaculares, distribuidos de la forma siguiente:

Ufa: “La ciudad de oro”, un film en colores de Veit Harlan, con Cristina Söderbaum, en el papel principal; “El gran amor”, interpretado por Zarah Leander, Viktor Staal y Paul Hörbiger, y dirigido por Rolf Hansen; “G. P. U.”, con Laura Solari, Marina von Dittmar y Andrews Engelmann; “5 de junio”, dirigido por Fritz Kirchhoff e interpretado por Gisela Uhlen, Karl Ludwig Diehl y Carl Raddatz; “La noche sin adiós”, con Anna Damman y Hans Söhnker; “Violencia”, “Entre cielo y tierra” y “Noche de Bärenhoff”, interpretados, respectivamente, por Annelies Reinhold, Werner Kraus y Heinrich George.

La Tobis, por su parte, prepara una decena de superproducciones, entre las cuales se hallan “La dimisión”, dirigido por Wolfgang Liebeneiner e interpretado por Emil Jannings, Werner Kraus y Werner Hinz; “Sin foma de la vida”, con Harry Baur; “Tercera baja”, dirigido, interpretado y escenificado por Leni Riefenstahl; “El asunto Styx”, con Laura Solari y Viktor Kowa; y “El vendaval”, dirigido por Waither Felsenstein e interpretado por Paul Kemp y Margit Debar.

Entre los films en curso de producción en la Terra-Film, interesan mencionar: “Rembrandt” de Hans Steinhoff, con Ewald Hübner, Hertha Feiler, Gisela Uhlen y Elisabeth Flickenschildt; “Andreas Schlüter”, dirigido por Herbert Maisch e interpretado por Heintje George, y “Teatro del frente”, con Heli Finkenzeller y las hermanas Höpfner, y dirigido por Arthur Maria Rabenalt.

La Bavaria—informa la Agencia Central-europa—está preparando un film: “Pequeña residencia”, de Hans H. Zerlett, con Lili Dagover, Winnie Markus, Johannes Riemann y Fritz Odemar. “Un tren apretado”, con Lili Dagover y Ferdinand Marian, y “Siete años de felicidad”, interpretado por la conocida pareja de cómicos Theo Lingén y Hans Moser.

En el cuadro del programa de producción de la Wien-Film, figuran las siguientes producciones: “Vienna 1910”, dirigido por E. W. Emo, e interpretado por Rudolf Forster; “La condesa de Inghino”, con Marie Harel, Wolf Albach-Retty y Paul Hörbiger, y el film “Destino”, escenificado por Geza von Bolvary.

Las otras casas productoras alemanas preparan, entre tanto, el film “Panico”, dirigido e interpretado por Harry Piel; “El domo azul”, basado sobre la conocida opereta del mismo título de Heinz Henzschke y Fried

### THEO LINGEN DIRIGE UN FILM PARA LA NUEVA CASA PRODUCTORA ALEMANA BERLIN-FILM

Berlin.—En los estudios Althoff de Babelsberg, en las cercanías de Berlín, ha comenzado a rodarse en estos días el film “Comedia de amor”, dirigido por el conocido actor y regisseur Theo Lingén.

Esta película, que se añade al amplio programa de producción de la cinematografía alemana, es el primer paso que da la nueva Sociedad Berlin-Film, constituida expresamente para agrupar en una sola todas las sociedades productoras menores todavía independientes.

Interpretes principales de “Comedia de amor”, son Magda Schneider, Lizzi Waldmüller, Johannes Riemann y Albert Matzsock. Theo Lingén mismo tiene a su cargo un papel cómico principal.—(Central-europa).

## Una visita al Campamento Nacional Santa María

A la sombra del Monasterio de El Escorial, exponente máximo del Imperio español y sepulcro del primer Carón de la Falange, se yerguen, alineadas, las blancas tiendas de campaña que forman el campamento Nacional Santa María.

La organización de este campamento es sencillamente maravillosa. Todo está cuidado y previsto, todo limpio, en orden. En cada tienda una escuadra, cuyos componentes pertenecen a una misma provincia, y ante cada tienda, en el suelo, y hecho por los mismos muchachos, emblemas religiosos y nacionales, escudos provinciales, etc., todo ello confeccionado con gusto y arte en que cada pequeño artista procura superar el del vecino. Todas las tiendas están bajo la advocación de la Purísima Concepción.

Cada turno lo componen más de quinientos camaradas, venidos algunos de ellos de tierras lejanas, y comparten en este retiro su verdadera unidad.

El uniforme o traje gmnástico iguala a todos, el hijo del artesano con el del productor.

Una detenida visita a las tiendas, en las que conviven en franca hermandad cristiana y patriótica, el camarada andaluz junto al camarada que vino de Alemania, el burgalés con el levantino, y así en todas. En algunas se escuchan los dejes más variados, el dulce habla gallego con el recio vasco, el que vino de Italia y el que llegó de Portugal. Apartado del bullicio del campamento existen otras tiendas, una de ellas con el título “Banco Nacional Santa María”, donde los pequeños camaradas pueden depositar sus fondos abriendo una cuenta corriente; sus administradores, con una escurpulosidad matemática, llevan los libros como las grandes Bancas. Otra tienda no ostenta ningún adorno, sólo una rústica cruz de madera dentro de un sencillo altar, un bello cuadro de la Purísima, y como fondo la bandera española. Todos los días el capellán celebra el Santo Sacrificio de la Misa, menos los días de desrecepto, que entonces se oficia ante la Cruz de los

Caidos; y como final de esta visita a las tiendas, me atraen las que están instaladas biblioteca y redacción del periódico “Mástil”. En la biblioteca ojos fichas al azar y veo que casi todos los pacíficos de libros son vidas de nuestros héroes y biografías de ilustres vates del siglo de oro.

La Redacción del periódico (el que se publica diariamente) la componen los camaradas, figurando como director el asesor de cultura; todos los días se confecciona el periódico con multicolorista. Después de comer, a la sombra de recios árboles, el jefe del Campamento da su charla, que se podría titular: “¿Qué hacéis en los Campamentos?” Cuántas veces, camaradas, os han hecho esta pregunta con sana curiosidad unas veces y torcida intención otras, y la contestación es sencilla: ¡Servir a España!

Porque vosotros, camaradas, que sois la esperanza del Caudillo y representáis la nueva generación que José Antonio señala como finado del sacrificio a que tenía que someterse la anterior para que España se encontrara a sí misma, venía a las ciudades de lona del Frente de Juventudes de la Falange, no a pasar unas vacaciones más o menos cómodas, sino que venís a cumplir un servicio que os ha señalado la Falange para formar vuestro espíritu en nuestra doctrina y que comprendiendo a España la améis con más fuerza, considerando siempre pequeños cuantos servicios hagamos por su grandeza.

En los Campamentos aprendéis a amar a Dios con el corazón y a sentir a la Patria.

En los Campamentos vivís la camaradería como José Antonio nos la predicó, probáis vuestra resistencia y adquirís el conocimiento exacto del “deber” y el “sentido de responsabilidad”.

Al declinar el día un toque agudo de clarín hace vibrar el corazón de las camaradas, que los rápidos y orgullosos, la vista puesta en las santas banderas que flamean al viento, forman con la precisión matemática del espíritu militar que les anima y

Duración de los nuevos contratos

Por Mauricio García Isidro

El artículo 6.º de la Ley establece que la duración del contrato de arrendamiento "futuro" se regirá por lo dispuesto en la Ley de 28 de junio de 1940, con las modificaciones que enumera.

Hay que redactar el artículo 2.º de esta última disposición introduciendo en su texto las novedades, para comprender, en lo sucesivo, cuál es el contenido exacto de este extremo importantísimo para colonos y propietarios, y quizá hubiese sido preferible que tal adaptación se diese ya hecha, para evitar el peligro de una interpretación personal, inevitable, cuando tal labor ha de hacerse con su criterio el comentarista o los Tribunales de Justicia.

Artículo 2.º Ley 28 de junio de 1940, según Ley 23 de julio 1942.

La duración de los contratos de arrendamiento podrá ser fijada por las partes contratantes, ajustándose, "necesariamente", a los plazos mínimos siguientes:

1.º En los contratos cuya renta anual sea igual o superior a 100 quintales métricos de trigo, tendrán un mínimo de duración de "seis" años.

2.º Cuando la renta sea superior a 40 quintales métricos y no exceda de 100, el plazo mínimo de duración será de "tres" años.

3.º Si la renta fuese señalada inferior a los cuarenta quintales métricos, y el cultivo fuese directo y personal, el plazo mínimo de duración será de "tres" años, con derecho a prórrogas sucesivas por períodos de "tres" años, hasta un límite de "cuatro", al cabo de los cuales podrá el propietario arrendar nuevamente la finca a quien tuviere por conveniente. Quedará sin efecto este derecho de prórroga cuando el propietario se proponga cultivar directa y personalmente el predio arrendado, para cuyo fin podrá disponer de éste a la terminación del plazo contractual, o de cualquiera de sus prórrogas, comprometiendo a explotarlo en esa forma "por un plazo mínimo de seis años".

b) Fincas cuyo principal aprovechamiento sea ganadero. La duración mínima del contrato será de tres años, y transcurrido el plazo contractual el propietario podrá "arrendar nuevamente" la finca a quien tenga por conveniente, o exolo-

tarla en la forma que desee, siempre que ésta no sea contraria a las disposiciones entonces vigentes.

No será obstáculo a la aplicación del mínimo de tres años el hecho de que el aprovechamiento pecuario de una finca "sea de temporada", siempre que tenga carácter "de principal", y, "además", en el contrato se comprenda la "totalidad de los aprovechamientos" ganaderos de que sea susceptible el predio.

Continúan exceptuados los arrendamientos de rastrojeiros, pastos secundarios, montañas, plantaciones, caza y aprovechamientos forestales y de plantas espontáneas, cuya duración será fijada libremente por las partes contratantes.

No puede ser redactado de otra manera este artículo 2.º, aunque resulte el desconcierto de que, deseando proteger la Ley al modesto colono que paga renta inferior a 40 quintales métricos, el que satisface más de 40 y menos de 100, además del plazo de tres años, tiene derecho a prórroga por otros quince, o sea que el contrato durará dieciocho años, y en aquellos de "mínima renta" la duración es de tres, más cuatro períodos de otros tres años, en junto quince. Suponemos que el error será corregido, quedando la duración de los inferiores a 100 quintales de renta, en quince años, que ya es suficiente.

La simple lectura del nuevo texto da a conocer la libertad relativa en que quedan todas las explotaciones ganaderas, con duración mínima de tres años sin prórroga, ni limitación ulterior de destino para el propietario. Obedece este criterio, como declaramos en un artículo anterior, a que el cultivo agrícola propiamente dicho se estima preferente en cuanto a protección de orden social se refiere por la modestia presunta del colono, y por la importancia inmediata de su producción, aunque entre los arrendatarios ganaderos los hay también paupérrimos y la interrupción prematura del contrato, en circunstancias especiales de no encontrar otros pastos, puede llevarlos a la ruina.

Los ruidos de los pueblos, las fieras sueltas que componen los quijones o yugadas, nunca han sido objeto del deseo de recuperación por parte de los propietarios, que no pueden cultivar "directa y personalmente", ni siquiera "directamente", no por "absentismo" palabreja que se empleaba antes casi siempre sin sentido, sino por imposibilidad material de medios para montar una labor en un pueblo alejado de su residencia. Las viudas, los huérfanos mayores de edad, el profesional jubilado y, por tanto, anciano que compró unas tierras para asegurar con la renta la vejez ajena a la previsión del Estado, pequeños propietarios todos, no pueden ser calificados de absentistas, y a ellos corresponde precisamente la "pequeña colonia" que paga

memos de los cuarenta quintales métricos de trigo, siendo frecuentes las rentas de ocho, diez o quince fanegas "a medida", para mayor norma.

La Ley tuvo que optar entre propietarios pequeños, a quienes ampara preferentemente el Fuero del Trabajo, y los colonos modestos, decidiéndose a favor de los últimos, por estimar que su actividad íntegra está absorbida por la tierra.

El artículo 8.º concede aún otra ventaja al cultivador directo y personal de renta inferior a los consabidos 40 quintales métricos de trigo, consistente en que "no está obligado a avisar al arrendador en caso de desear continuar en el arrendamiento, "debiendo" hacerlo, únicamente, cuando desee cesar en el mismo."

No hay que olvidar que los plazos de duración de los contratos ceden ante el ejercicio de la acción que reserva al propietario el artículo 7.º de la Ley, del que nos ocuparemos en el artículo siguiente.

San Rafael, agosto, 1942.



Muchachos de la juventud hitleriana aprenden a hacer vestidos en uno de los centros de la organización juvenil.

DE BEJAR

Se autoriza a la Agrupación de Fabricantes la adquisición de cien mil kilogramos de leguminosas con destino a los economatos obreros

El excelentísimo señor Ministro de Trabajo, don José Antonio Girón, recibió en su despacho en Madrid, el pasado lunes, a una representación de industriales, integrada por el señor Presidente de la Asociación de Fabricantes, don Victorino Vizoso, por Bejar, y don Fernando García de Castro, por Fuentes de Bejar.

En la entrevista se trató del problema de abastecimiento en lo que se refiere a la población obrera. El camarada Girón, atendió siempre a las necesidades y problemas de estas industrias ciudades, las acompañó a la Comisaría General de Abastecimiento, donde pidió y le fué concedido 60.000 kilogramos de garbanos y 40.000 de lentejas, con destino a los Economatos Obreros de las citadas poblaciones.

Ha quedado constituida una Comisión de fabricantes e industriales, que se encargará de la rápida adquisición y distribución de los cien mil kilos de leguminosas.

Con la rápida fulgurista que caracteriza nuestra Revolución Nacional-socialista, el señor Ministro de Trabajo, camarada Girón, después de su reciente visita a Bejar, va resolviendo los problemas que sienta esta industriosa ciudad salmantina.

Ayer fué el problema de la vivienda; hoy, el de Abastecimiento.

Pocos días hace el señor Ministro, con voz firme e impecable estilo fulgurista, habló a los productores en el Parque, y como aquí, en su conversación con el señor Alcalde, don José Gómez Rodulfo, y más tarde en la entrevista celebrada en Madrid con el Presidente de la Asociación de Fabricantes, promovió la resolución de los problemas de necesidad urgente. Sus consignas fueron claras y precisas.

No son las promesas engañosas de los políticos de antaño, es nuestra Revolución que, en su marcha clara y abierta, va haciendo realidad tangible las

consignas de nuestra Constitución.

Los resultados son patentes, y el conocerlos debe ser motivo de orgullo para todo buen bejarano, pero motivo también de gratitud hacia el camarada Girón y hacia nuestras autoridades locales, representadas en nuestro Alcalde, don José Gómez Rodulfo.

Es nuestra Falange que la obra infatigable, en la vigilia tensa que nos decía José Antonio, por el engrandecimiento de la Patria y el bienestar de los españoles.

Es la labor silenciosa de nuestra Gobierno y de nuestras autoridades, labor, que todos los españoles: hemos de apoyar y secundar con el esfuerzo de nuestro trabajo, que también ha de ser silencioso, sin otro mira que la Patria y sin otro aplauso que el de nuestra conciencia.

C. GARCIA

TURQUIA

Fallecimiento repentino del Ministro del Interior

Berlin.—Ha fallecido el ministro del Interior turco, según anuncia la Radio de Ankara. (Efe.)

La muerte sobrevino por una crisis cardíaca.

Angora.—En relación con la muerte del ministro del Interior, doctor Fikri Tuzer, se anuncia que ocurrió repentinamente, a consecuencia de una crisis cardíaca. (Efe.)

La flota del Mar Negro.

Berlin.—En la Wilhelmstrasse no existen informaciones que permitan saber si actualmente se realizan negociaciones en Turquía sobre el intercambio de la compra de la flota soviética del Mar Negro, según se declaró hoy en dicho centro a los periodistas. (Efe.)

18 de agosto de 1503: Muere el Papa Alejandro VI

Por JUAN DE EGA

El apellido Borgia, o Borja, es oriundo de España, apellido noble en la comarca levantina, que tanta comunicación tuvo con Italia. Emigrada esta familia, por motivos políticos, de España, establecida en Píscano y luego en Roma, dió a la Iglesia figuras ciertamente notables. Tío de Alejandro VI fué aquel Calixto III, que después de haber sido nombrado arzobispo de Valencia se hizo cardenal cuando apenas contaba veinticinco años.

Borgia aparetaba al exterior gran devoción, y como era muy prudente y hábil en el manejo de los negocios fué elegido Papa en el año 1492. La política de esta época era, por lo general, desleal y perversa, y participando Borgia de estas cualidades, no debe extrañar el que Maquiavelo dijera que éste era uno de los más grandes hombres de Estado que había existido.

Es imposible negar que Alejandro VI tiene muchos lunares en su conducta privada. Sin embargo, alguno de los actos que se le atribuyen eran debidos a su hijo César, verdadero tirano de su padre, Alejandro, a pesar de sus grandes faltas, era benévolo para el pueblo, por lo que reinó en paz durante los años de 1492 a 1503.

Su Pontificado es un conjunto de intrigas políticas, de proyectos y de alianzas para no desembocar en una lucha siempre desventajosa y lamentable. Una súbita muerte, puso fin a los días de Alejandro el 18 de agosto de 1503, y con él su reinado, puramente político.

Es muy de notar que durante este reinado Jerónimo Savonarola publicó sus célebres sermones contra el Papa y contra la corrupción de costumbres en el clero. De Alejandro VI no se tiene una buena historia. Pero, sin embargo, existen documentos, que todavía no han sido revisados, acerca de cuanto hizo, tanto en España como en Italia, la familia Borgia y Borgia, como castellano debe pronunciarse el apellido.

Se restablecen los trenes rápidos entre Salamanca y Medina del Campo

A partir del próximo día 20 se pondrán en circulación, entre Medina del Campo y Salamanca, y viceversa, los lunes, miércoles, viernes, sábados, los trenes rápidos números 503 y 504, con sujeción al siguiente horario:

Tren número 503.—Salida de Medina, a las 17.10; llegada a Salamanca, a las 18.54. Tren número 504.—Salida de Salamanca, a las 10.35; llegada a Medina del Campo, a las 12.27.

ARMA AL BRAZO Y PASO MILITAR

Por JOSE MARIA MARCO CECILIA

(AL GENERAL GIL DE AREVALO, QUE SIENDE VERDADERO CARINO POR NUESTRA JUVENTUD)

Y así, el Alejandro Salazar que guiara y mejor impulsó a la juventud universitaria en su Jefatura Nacional histórica, nuestra mejor etapa, marcó el camino de la juventud para llegar a España, ama al brazo con paso militar, porque el S. E. U. era entonces acción y estudio, formando las mejores filas de la Falange, que era el recobro armado de la Patria, que imponía una juventud que en propio impulso de rebeldía no quiso asistir sin combatir al fraude de nuestra más entrañable Patria, prefiriendo morir el camino más corto, según señalara José Antonio.

Austeridad, firmeza, lealtad; es la primera consigna que Alejandro dió a sus escuadrillas, que no tenían más escuela de capacitación que el duro batallar diario y callejero, donde se adquirió la vocación precisa a una disciplina castrense, que se precisó en la lucha entablada, porque la juventud no puede dejar atrás trasarse hasta el fango para luego ver cómo rien de su agonía.

El angustioso trance de España lo vivía la juventud y consiguientemente su responsabilidad, y como tal de su misión; he aquí el porqué en los dos primeros Consejos Nacionales se preocupó el S. E. U. la creación, en el primero, de colonias veteranas, y en el segundo, campamentos donde se realizase vida deportiva y de adiestramiento al trabajo por la juventud universitaria, que con pleno sentido de responsabilidad conoció la importante cometido en la gran empresa de recobrar para la Patria su historia, y a él se entregó con pleno afán, por lo que para ella tiene José Antonio sus mejores frases.

La Universidad ha de ser Escuela de Mandos—marcaba con misión doctrinal Ruiz de Alda—, y hoy el S. E. U. instala, heredando el sentido de responsabilidad que su presencia impone, los bergues Universitarios, que han de constituir vanguardia de formación amplia, en su sentido religioso, político, deportivo y militar, para que con sentido de lo que se es y de lo que se representa en la misión más pura del buen gobierno, sea esta juventud la generación conquistadora de la armonía de España, al igual que ha sido quien encontró su auténtico camino trunco.

Y después de un curso de intenso trabajo, cuando los universitarios, entregados a la austeridad y firme tarea que exige la vocación falangista, se encuentran, en lo que son escuelas de capacitación, aprovechando unos meses de vacaciones que no entran en ocio e insano recreo que provocaría una siesta a España, tenemos por seguro que si de estos meses obtenemos el rendimiento adecuado, podremos en plazo muy corto saludar el brazo en alto los benéficos albores de la nueva España.

ACTO HEROICO DE UN GRUPO DE CADETES

Salvan de perecer ahogados a tres personas

Valencia.—Cuando se encontraba ayer tarde un grupo de cadetes del Frente de Juventudes del campamento "Santa Marta" en De Cullera, en la playa, observaron que cinco bañistas pedían auxilio, pues eran arrastrados por el oleaje. Cuarenta de los muchachos se lanzaron al agua y pudieron extraer a los bañistas, todos vecinos de Carlet, a quienes practicaron en la playa la respiración artificial por espacio de una hora. A pesar del denodado esfuerzo de los muchachos, fallecieron sin recobrar el conocimiento el hijo del notario de Carlet y su prometida. En señal de duelo se han suspendido los actos que iban a celebrarse en Carlet con motivo de la bendición de la primera piedra de la iglesia parroquial destruida por los rojos. Ha sido muy elogiado el rasgo de estos cadetes del Frente de Juventudes. (Logos.)

DECLARACIONES DEL JEFE BRITANICO DE LA RAF

Ofensiva aérea sobre Alemania para el próximo otoño

Londres.—El mariscal jefe británico del Aire, sir Charles Portal, publica en el periódico de Chicago "Flying and Popular Aviation", y con especial autorización de la R. A. F., un artículo en el que declara que los soviets desde el Este y la R. A. F. desde el Oeste, están realizando preparativos que han de llevar a Alemania la desmoronación, y con ayuda de los bombarderos norteamericanos, la destrucción del poderío industrial del Reich a un ritmo superior al de la reparación de los destruidos. Portal anuncia que ninguna ciudad del Oeste de Alemania puede considerarse a salvo y que como consecuencia del derrame de la bomba atómica, pronto podrían ser atacados Berlín y las zonas orientales de Alemania. El mariscal afirma también que lo que hasta ahora llevan realizando no es nada en comparación de lo que, con la colaboración norteamericana, cabe esperar en lo sucesivo. (Efe.)

Les usted EL ADELANTO

Pachecos y Garci-López

(BREVE HISTORIA DE UNA RIVALIDAD)

por RAFAEL S. TOROELLA

"Ciudad-Rodrigo, en señal de sus onrosas fortunas se zifra en tres columnas d'antigua, noble e leal."



Esta interpretación del escudo de la ciudad no es un vacío ditirámbo más de los que a tan poca costa consenten las musas. ¿Quién podrá negar antigüedad a la Miróbriga de los wetones, Miróbriga Augusta, Augustóbriga y Civitas Augusta de los romanos? En cuanto a lealtad, largamente nos hablan las historias del tenaz legitimismo, violento hasta la rebeldía, de los miróbrigenses que llegan en su celo a considerar desleal reconocer la soberanía de la reina Isabel; y por lo que hace a nobleza ahí están las preclaras estirpes de los Pacheco y Cerralbo, de los Garci-López, Silva, Centeno, Miranda, etc., cunas de guerreros, navegantes, hombres de pluma fácil, artistas y religiosos, que han dejado honda huella en la tradición y en la Historia.

Aun hoy parece palpitar en toda la ciudad la acendrada solera caballeresca cuyo origen se pierde en vagas lejanías; de ello son pregón imperecedero los oros antiguos de una arquitectura señorial que a cada paso se nos ofrece en el primoroso labrado de sus piedras o en la afiligranada forja de sus hierros; y hasta en la estampa garbosa de ese mocito con el primer sombrero apenas de la barba incipiente, que habéis encontrado por campos y dehesas, cabalgando fina jaca alazana, os será fácil adivinar el temple arrojadizo, soberbio y arrogante, de aquellos caballeros de los siglos XIV y XV, cuyas luchas violentas pregonan las historias. ¡Hasta dónde habría llegado el fervor belicoso de los miróbrigenses que

el Cabildo catedralicio tuvo que dictar celosas medidas para que el clero se abstuviese de participar en los frecuentes torneos y juegos de cañas celebrados en la Plaza Mayor!

"Se prohíbe—dice el Cabildo celebrado el 23 de junio de 1525—al chantre Juan de Silva de Guzmán y a Cristóbal Fernández y a todos los demás del Cabildo, que sean máscaras y jueguen cañas, so pena de 100 ducados. Y como se ha publicado que el día de la Magdalena ha de haber máscaras y juegos de cañas, se manda que aquel día asistan todos a visperas para que se vea que no van."

Tan unánime es en este fervor belicoso la ciudad entera, que el mismo Ayuntamiento, cuando Roma prohíbe las corridas de toros—fruto bravo de la tierra—, alega para conservarlas que las consideraban necesarias "para adiestrarse en ellas para los torneos y la guerra".

II

Estamos en el primer tercio del siglo XIV, en el curso del cual han de abrirse en asombro con frecuencia los ojos de estos miróbrigenses agueridos y tumultuosos; por las viejas calles, hoy desaparecidas, de la "India gaga", "Cochilleros", del "Capo", o de "la Plata", ha de llegar, cuando no el eco de los encuentros y pendencias que les bandos promueven, el rumor insolente que pone en duda las más elementales virtudes, exigibles a capellanes, cononigos y purpurados; y nada podrá evitar que en torno a las múltiples sorpresas de la realidad, frente a la cual dividida la ciudad en bandos, se hace necesario tomar partido, se crucen y entrecrucen los hilos de lo verosímil y de lo legendario.

Es así, con esta mezcla de realidad y poesía—de acertada poesía también—como llega hasta nosotros el primer encuentro violento de lo que ha de ser a cada paso

más encarnizada rivalidad banderiza entre Pachecos y Garci-López, hasta que al cabo de siglo y medio largo, se aúnen las dos sangres contrarias con las nupcias felices de Doña Inés Pacheco y un Garci-López de Chaves.

Una de aquellas frecuentes disidencias concejiles en las que el vidrioso orgullo de corregidores y regidores había de ser causa principal y decisiva, arremolina a los Garci-López; cinco caballeros de este linaje optan por suprimir al que, por estorbarles o haber suscitado su enojo, ha contraído con ellos una deuda a corto plazo que sólo con la vida ha de pagar. Es este desventurado caballero miróbrigense un don Sancho Pérez, casado con doña María Adán, hembra que bien merece su puesto de honor en la galería de esas mujeres españolas de ánimo esforzado y recio temple.

Muere don Sancho a manos de los cinco Garci-López y, con la noticia del suceso, corren por la ciudad los detalles de las más altas artes empleadas en tal ocasión por sus altivos matadores. No es doña María mujer que se resigna con apretarse el corazón para ahogar en él la congoja que el infausto acontecimiento le promueve; y si se viste de jerga y ciñe su cintura con los espartos de grueso cordón, como en penitencia por las culpas que le hicieran merecer tamaña desdicha, apresura también la orden de publicar un bando por toda la comarca ofreciendo de la mano de su hija doña Inés al caballero que con la muerte de sus enemigos vengase su forzada viudedad.

Surge, en efecto, el paladín solicitado, que no es otro que el caballero don Esteban Pacheco, hijo de don Diego López Pacheco, "el Grande", remoto ascendiente de tan preclara familia. Reta públicamente el caballero a los cinco Garci-López, de los que sólo acuden dos al palenque—situado en el entonces "Prado de San Francisco"—por haber quedado heridos los otros tres en la lucha que costó la vida a don Sancho. Concedida la licencia por los jueces de campo, aprestáanse los contendientes a la lucha; de ella sale airoso Esteban Pacheco, venciendo uno tras otro a sus dos rivales; y transcurrido el plazo señalado sin que hicieran acto de presencia los tres restantes, proclaman los jueces vencedor a Esteban Pacheco, y como tal, en cumplimiento de lo prometido, doña María Adán le concede de la mano de su hija, tras hacerle

prestar juramento de que mantendrá el reto contra los Garci-López.

No fué suficiente la parcial derrota de sus enemigos—nos asegura un historiador (1)—para que doña María sintiese descargada su conciencia y orgullo de la deuda que en su sentir contrajo con la violenta muerte de don Sancho: quiso tan sólo dos vueltas del cordón de los cinco con que ceñía su cintura y no volvió a comer pan a manteles, ni a peinarse el cabello, ni a vestir otra cosa que tosca jerga, hasta que sobrevino su muerte allá por el decenio que va de 1334 a 1344.

III

"Entraron en el Reyno—dice el Padre Sigüenza de los Reyes Católicos (2)—pobres y necesitados, el Reyno necesitado y pobre con tantos Reyes como señores."

Así tenía que ser, en efecto, un reinado cada señorío, en los tiempos anteriores al advenimiento de Fernando e Isabel, para cobrarse aquella pujanza belicosa y arrogante el soberbio natural y condición alvíva de caballeros como los Pacheco y los Garci-López, Capuletos y Montescos del país.

No pequeña parte tuvieron, al parecer, los mismos reyes, en estas luchas de bandería que llenan un largo período de la historia miróbrigense. La situación de Ciudad Rodrigo en la frontera de Portugal y las frecuentes pugnas y disensiones entre los dos reinos dan ocasión y amplio margen para que a los recíprocos agravios se añadan otros motivos de apasionada intransigencia que rebasan el estrecho marco personal.

Unas veces es Alfonso XI albergándose en casa de su privado y Merino mayor de León y Asturias, García López, con el subsiguiente premio y mercedes por sus servicios—otras el mismo monarca haciendo lo propio con los Pacheco en mengua de sus

rival—, más tarde, Pedro I enemistándose con los Pacheco y distinguiendo con sus preferencias a los Garci-López, y Enrique de Trastámara invirtiendo los términos, quienes inician y enardecen a los dos bandos rivales en un forcejeo tornadizo en el que los hoy perseguidos truceáse mañana en perseguidores.

En una de tales alternativas de favor y disfavor, de preeminencia y humillación, surge de nuevo una de esas explosiones de furor, mal aquietados los pretósitos en espera del turno favorable que pusiera término a sus insonmijos de revancha. Muirió violentamente don Pedro, "el Justiciero" o "el Cruel", sucediéndole en la corona el bastardo don Enrique, que en la jornada de Montiel le dió la muerte; llega con tal suceso el momento en que los Pacheco podían resarcirse de las vejaciones y desplantes que sus enemigos, protegidos por las buenas disposiciones de don Pedro, cuidáranse bien de no escatimar a la menor ocasión. Mas parece ser que estos caballeros del linaje de Garci-López no sabían conformarse tan fácilmente en las circunstancias adversas; no le íñan a la zaga sus alvíez y orgullo los otros, mas sí tal vez en esa chispa fácil que la cólera enciende al menor roce en ciertos temperamentos, negándoseles la reflexión prudente, que se les antoja más bien apocamiento y debilidad que entereza de carácter. Es por ello que deciden, en las circunstancias aludidas, dejar de representar el papel de víctimas y pasar al de ejecutores de su propia justicia.

El día de San Juan la ciudad entera arde en regocijos y fiestas con todo el sabor caballeresco de la época: cabalgatas de nobles e hidalgos armados de todas sus armas, simulacros de ataques y defensas, desfilos, etc. Al caer el sol y concluidos los alardes y exhibiciones, fatigados los hombres, cansados y sedientos los caballos, conducen aquellos sus monturas al breveadero llamado el "pílon de San Francisco". Cuando más distraídos se encuentran los Pacheco en la ejecución de tal menester, cierran, furiosa e inesperadamente, sobre ellos los Garci-López blandiendo las armas que, al acecho de la ocasión, traían ocultas bajo sus ropas. "Tan general fué la manzana, que echando de menos los guardadores a un caballero del bando contra-

rio, se lanzaron a buscarle por la ciudad en ocasión que ya salía por la puerta del Sol, bien ajeno a lo que había sucedido, muriendo igualmente alcanzado por sus insalvables enemigos".

Tienen que salir entonces de la ciudad los vengativos caballeros ante la irritación de don Enrique, que los destierra, confiriéndoles sus bienes y privándoles "de todos los regimientos, honras y oficios que tenían en el concejo". Marchan los Garci-López a Portugal, buen campo también para que su carácter aventurero y aguerrido pueda continuar desplegándose en lances y correrías.

Rebelada la villa portuguesa de Aguas Flaviae contra el monarca don Fernando, deciden los Garci-López acometerla para ganarse así la protección y favor del rey. Ponen en la empresa todo su andor combativo y es tal el arrojo y fuerza de la acometida, que en pocas horas consiguen apoderarse de la villa, tomando con ella los cinco llaves de los pasos que le dan acceso por la muralla; y es así, en recuerdo de lance tan señalado, como se hacen merecedores a la distinción de poner en su escudo las cinco llaves que ostenta y agregar a su linaje el apellido de Chaves.

Don Juan I perdona a los Garci-López de Chaves, que regresan a Ciudad Rodrigo con los mismos honores y preeminencias que tenían, y nuevamente se abre otro ciclo de rivalidades y luchas más o menos violentas, ocultas o declaradas, contra las que nada pueden las prudentes medidas de los monarcas. Ha de llegar, ya en el siglo XVI, un estado de agotamiento, trabado por la labor señera de los Castellanos Reyes, que saben colocar sobre el coto cerrado de las ambiciones personales un afán superior que las coordina y orienta hacia el interés nacional, para que todos deseen el apaciguamiento definitivo de sus rencores; y es entonces cuando, al fin, se disuelven los bandos rivales fundiéndose en una las sangres enemigas; así queda salvaguardada la antigua raigambre del orgullo que, al ceder, no sufre mengua alguna. Son ya otros tiempos y la bíblica sentencia: "Milita est vita hominis superterram", ha cobrado en España un más alto sentido.

Ciudad Rodrigo, julio 1942.